

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media



**Especialización Profesional y escala de actitudes docentes en el
trabajo educativo de jóvenes y adultos en el departamento de
Guatemala**

**Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Formación de
Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de
Guatemala**

Mayra Lucrecia Solís Pérez

**Previo a conferírsele el grado académico de:
Maestra en Artes en la carrera de:
Maestría Regional de Formación de Formadores
de Docentes de Educación Primaria**

Guatemala, noviembre de 2012

Autoridades Generales:

Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios	Rector Magnífico de la USAC
Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Secretario General de la USAC
Dr. Oscar Hugo López Rivas	Director de la EFPEM
Lic. Danilo López Pérez	Secretario Académico de la EFPEM

Consejo Directivo:

Lic. Saúl Duarte Beza	Representante de Profesores
Dr. Miguel Angel Chacón Arroyo	Representante de Profesores
M.A. Dora Isabel Águila de Estrada	Representante de Profesionales Graduados
PEM Ewin Estuardo Losley Johnson	Representante de Estudiantes
Br. José Vicente Velasco Camey	Representante de Estudiantes

Tribunal examinador:

M.A Margarita Pérez	Presidente
M.A Francisco José Ureta M.	Secretario
M.A. Miguel Ángel Franco	Vocal

Guatemala, 22 de octubre de 2012

Doctor
Miguel Ángel Chacón Arroyo
Coordinador Unidad de Investigación
EFPEM-USAC

Atentamente tengo a bien informarle lo siguiente:

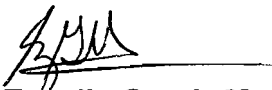
En mi calidad de asesor del trabajo de graduación denominado: Especialización profesional y escala de actitudes docentes en el trabajo educativo de jóvenes y adultos en el departamento de Guatemala.

Correspondiente a la estudiante: Mayra Lucrecia Solís Pérez

De la carrera de Maestría Regional de Formación de Formadores de Docentes del Educación Primaria

Manifiesto que he acompañado el proceso de elaboración de dicho trabajo y la revisión realizada al informe final evidencia que dicho trabajo cumple con los requisitos establecidos por la EFPEM para este tipo de trabajo, por lo que considero aprobado el trabajo y solicito sea aceptado para continuar con el proceso para graduación.

Atentamente,



Maestra Sonia Zucelly García Morales
Colegiado Activo 3,915
Asesora Nombrada

c.c. archivo



Escuela de Formación de Profesores
de Enseñanza Media
-EFPEM-

El infrascrito Secretario Académico de la Escuela de Formación de Profesores de enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSIDERANDO

Que el trabajo de graduación denominado **“Especialización profesional y escala de actitudes docentes en el trabajo educativo de jóvenes y adultos en el departamento de Guatemala”**, del (la) maestrante MAYRA LUCRECIA SOLÍS PÉREZ, carné No. 100022499, de la Maestría Regional de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria y el tribunal examinador ha dictaminado favorablemente sobre el mismo, por este medio

AUTORIZA

La impresión del trabajo de graduación, debiendo para ello proceder conforme el normativo correspondiente.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil doce.

“ID YENSEÑAD A TODOS”

Lic. Danilo López Pérez
Secretario Académico EFPEM



c.c. Archivo

DEDICATORIA

- A Dios: Por el entendimiento, las bendiciones recibidas y el conocimiento para alcanzar este triunfo.
- A mis hijos: Estivaliz y Mainor gracias por su amor, comprensión y paciencia en las situaciones más difíciles de la Maestría y de los compromisos laborales, pero especialmente por festejar los mejores momentos y atesorarlos como la bendición en mi vida.
- A mi Madre: Aura Lily amiga incondicional y maravilloso ejemplo de fortaleza y voluntad
- A mis hermanos: Coky, Chiky y Duva por el cariño, el apoyo y la convicción que el logro profesional fortalece nuestro espíritu.
- A don Noel Lucero: Por ser parte de este triunfo a través del cariño, bondad y ayuda incondicional.
- A Susana Gularte: Profesional exitosa y amiga cariñosa me fortaleció constantemente a la búsqueda de oportunidades estudiantiles.
- A Edgar N. Ortíz: Con sus conocimientos, experiencia y sensibilidad, fortaleció en mí la decisión y voluntad para continuar a pesar de las contrariedades como parte del aprendizaje de vida.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

Al Ministerio de Educación de Guatemala

A los Catedráticos de la Maestría Regional de Formación de Formadores

A la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC /SICA

A la Dirección General de Educación Extraescolar DIGEEX

A la Licenciada Ana Patricia Rubio Alvarado, Directora General de DIGEEX

A la Licenciada Gerty Linnet Aguilar Subdirectora de Educación para el Trabajo y la Cultura de DIGEEX

A la Licenciada M.A. Mirza Evelyú Juárez Chavarría, Jefe del Departamento Sociocultural de DIGEEX

Al Maestro Mariano Jarquin

A mis amigos de la Maestría, especialmente a Breny Cifuentes, Luvia Figueroa, Silvia Lara, Ada Hernández, Carlos Antuche, Willy Salguero, Judith Arrazola, Gloria Bernal y Baudilio Lemus.

A Natalia María Ortíz Barrientos

ÍNDICE

Índice	
Introducción.....	01
Capítulo I	03
1.1 Antecedentes.....	03
1.2 Planteamiento y definición del problema	09
1.3 Objetivos.....	11
1.3.1 Generales	11
1.3.2 Específicos.....	11
1.4 Justificación	12
1.5 Tipo de investigación	12
1.6 Hipótesis.....	13
1.6.1 Hipótesis de investigación.....	13
1.6.2 Hipótesis nula.....	13
1.7 Variables.....	13
1.7.1 Variable independiente	14
1.7.2 Variable dependiente	14
1.8 Metodología.....	15
1.8.1 Técnicas.....	15
1.8.2 Instrumentos	16
1.9 Sujetos de la investigación	16
1.9.1 Población	16
1.9.2 Muestra	16
Capítulo II.....	19
2.1 Fundamentación teórica	19
2.1.1 La especialización profesional	19
2.1.1.1 Definición.....	19
2.1.1.2 La especialización profesional docente	21
2.2 La especialización profesional docente en Educación de Adultos	24
2.3 La educación de adultos	28

2.3.1 Definición	28
2.4 Aspectos teleológicos	30
2.4.1 Metodologías	31
2.5 Sujetos	35
2.6 La actitud docente	36
2.6.1 Definición de actitud	36
2.6.2 Definición de docente	38
2.6.3 Definición de actitud docente.....	40
2.7 Campos actitudinales del docente de educación de adultos.....	44
2.7.1 Social-comunitario	44
2.7.2 Ético-profesional	46
2.7.3 Interacción social	48
2.8 Originalidad	50
2.9 Pedagógico	53
Capítulo III.....	57
3.1 Presentación de resultados	57
3.1.1 Cuadros estadísticos.....	57
Capítulo IV.....	61
4.1 Discusión y análisis de resultados	61
4.1.1 Análisis estadístico.....	61
4.2 Interpretación de resultados	63
Conclusiones	79
Recomendaciones.....	80
Referencias	81
Apéndices.....	86
Anexos.....	91
Propuesta	92
Glosario.....	107

INTRODUCCIÓN

El subsistema de educación extraescolar, como parte del sistema educativo nacional, ofrece actualmente los niveles educativos de primaria acelerada, básicos en las modalidades flexibles y alternancia, así como áreas ocupacionales con formación para la vida y el trabajo, cuyo fin primordial es formar integralmente a las personas jóvenes y adultas.

Por las características del subsistema, la especialización profesional es un factor importante para impactar la escala de actitudes docentes en el trabajo educativo que realiza con personas jóvenes y adultas que juegan un rol económico, social, cultural y político activo, que define y condiciona su formación educativa.

La suma de los distintos elementos en el proceso educativo de las personas jóvenes y adultas, que en su condición de padres, madres, trabajadores o ciudadanos, generan sus aprendizajes en contextos educativos diferenciados, bajo la facilitación de sus docentes, permite plantear el problema de investigación: ¿Cómo influye la especialización profesional de los docentes de educación de jóvenes y adultos que actualmente laboran en centros educativos del departamento de Guatemala sobre la actitud docente en el trabajo educativo que desempeñan?.

Con el planteamiento anterior se ha propuesto como objetivos de la presente investigación, determinar la especialización profesional de los docentes de educación de jóvenes y adultos que actualmente trabajan en centros educativos del departamento de Guatemala y su relación con la actitud docente en el trabajo educativo desempeñado.

Se aplicó un cuestionario a docentes del departamento de Guatemala que laboran en programas y proyectos educativos dirigidos a jóvenes y adultos, dentro del subsistema extraescolar. De una población total de 152 docentes que

laboran actualmente en el departamento, se aplicó el instrumento a una muestra de 76 docentes activos, con un margen de error del 8%.

En la realidad del contexto educativo guatemalteco, son escasos los docentes y centros donde pueden asistir los jóvenes y adultos a recibir formación académica y ocupacional, por lo que este estudio centrará su atención en la especialización profesional y en la escala de actitudes en el trabajo docente.

Dentro del subsistema educativo mencionado, la innovación, participación, utilización de los recursos del medio, combinación de elementos, resolución apropiada de los conflictos y la protección de los recursos naturales, son resultados esperados del proceso educativo, que se generan a través de docentes comprometidos con las personas jóvenes y adultas, su realidad, sus motivaciones y necesidades sentidas.

El estudio permitió analizar la especialización profesional y la actitud docente a través de técnicas de investigación, instrumentos e ítems apropiados que nos acercan a la realidad científica, así como criterios estratégicos relacionados a las características diferenciadas en la especialidad profesional, cursos recibidos y experiencia del educador en el campo de la andragogía.

La generación de conceptos, análisis y conclusiones a partir de los diversos autores citados, proporcionan sustento al proceso de campo que permitió un acercamiento a los sujetos que intervienen en el fenómeno estudiado, para generar recomendaciones a las instituciones que tienen relación con la profesionalización docente como factor determinante para el mejoramiento de calidad educativa.

Capítulo I

1. Antecedentes

La situación actual de la educación de adultos en Guatemala, demanda una actitud responsable y que se tomen cartas en el asunto, de manera que todos los ciudadanos adultos puedan tener el acceso y gozar del derecho de recibir educación, para poder aspirar a desarrollarse y desenvolverse de forma más productiva dentro de la sociedad que presenta cada vez mayores retos, debido a la situación cambiante y difícil que afronta el país desde algunos años y que se agudiza en la actualidad.

En primera instancia, es importante entender de acuerdo a lo indicado que un adulto es la persona que “ha llegado al término de la adolescencia, ha logrado su mayor crecimiento o desarrollo.” (Diccionario Básico Larousse, 1996: 5)

No obstante, en el manual de Formación Permanente se "ubica entre finales de la adolescencia y principios de la edad adulta una etapa intermedia el joven adulto." (Gould citado por CONALFA, 1999: 24)¹

Por lo tanto, se infiere que el principio de la etapa denominada como juventud adulta se sitúa aproximadamente hacia los diecisiete años, para finalizar alrededor de los veintiún años. En entonces que en este período de tiempo, el joven adulto se define por buscar una profesión u oficio y ampliar su vida social activa, muchas veces sin haber aún terminado sus estudios.

En Guatemala el hecho de cumplir los dieciocho años, es considerado como la edad en la que una persona se asume mayor de edad, por lo tanto, se le considera capacitado para participar en responsabilidades ciudadanas, asumiendo ya el derecho a votar, a casarse y a formar una familia.

¹ Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- Guatemala 1999, referido Gould. R.

Esta situación, demanda por lo tanto, una actitud responsable de conformidad con lo que establecen las normas y preceptos sociales previamente establecidos. Ello involucra en el joven adulto o adulta el asumir una actitud de responsabilidad económica para su desarrollo y beneficio, para lo cual tiene que compartir una jornada laboral y balancearla con un horario nocturno, si su deseo es terminar sus estudios.

Esto implica, un componente muy positivo, que radica en que el o la joven pasa a ser portador o portadora de una serie de experiencias que la vida laboral y la vida familiar le otorgan, eventos que puede compartir y a la vez, armonizar con la actividad escolar.

En Guatemala, como en otros países de la región, se ha considerado una de las opciones modernas para facilitar el aprendizaje en la educación de adultos, que es la mediación pedagógica, esta plantea una relación entre el maestro y el alumno en donde ambas partes –docente y discente– se encuentran y asumen que están en proceso de desarrollo, en condiciones de igualdad y fundamentalmente, que cada quien tiene la posibilidad de continuar creciendo, en actitud de apoyo mutuo en busca de una realización completa.

En consecuencia, se determina que en este método educativo “pueden considerarse dos enfoques esenciales: el del modelo de relación entre el maestro y el alumno en el que prevalece la igualdad, el respeto y una alta valoración de la persona en sí misma.” (MINEDUC, 2002:51)

Se hace alusión a la mediación pedagógica como método al definirla como “el tratamiento del contenido y de las formas de expresión de los diversos temas a fin de hacer posible el acto educativo dentro de una educación concebida como participación, creatividad, expresividad y relacionalidad.” (Gutiérrez y Prieto citados por el MINEDUC, 2002:51)

Por lo tanto, es indudable que este método educativo representa una alternativa eficaz para el trabajo pedagógico con adultos y que indudablemente cambia los

esquemas tradicionales de la enseñanza, por las del aprendizaje activo y participativo. (2.18 Técnicas para el trabajo con adultos)

Así también, un texto de Psicopedagogía del Ministerio de Educación de Guatemala -MINEDUC- hace referencia al trabajo que se realiza en los centros educativos del sistema guatemalteco y al respecto se puede establecer que:

Un aprendizaje repetitivo, memorístico y academicista. Con alguna honrosa excepción, nuestro sistema se preocupa del traslado de conocimientos, de la repetición memorística y de exaltar esa especie de fotocopiadora mental en la cual el estudiante repite lo que dicen los textos. (Mineduc, 2000:52)

Por otro lado, con respecto de la educación para adultos, en Guatemala “se presenta como método de alfabetización el de la concientización, el fase motivadora, destinada a lograr que el grupo tome conciencia de su situación, sus posibilidades y responsabilidades de capacitarse, para participar activamente en la transformación de las estructuras sociales.” (Compendio de Materiales de Formación para Capacitadores en el Movimiento para la Alfabetización en Guatemala, 2000:50)

No obstante, este método dirigido originalmente para la alfabetización, ha ido presentando cambios en otros contextos educativos y también utilizados en educación de adultos para etapas de post alfabetización. Además de este método está el participativo, el cual:

Se caracteriza porque los participantes en el proceso de aprendizaje (adultos) no son objetos de la capacitación, sino sujetos activos de la misma, es decir que el proceso de enseñanza aprendizaje se centra básicamente en el que aprende y no en el que enseña. (2000:50)

En referencia a ello, se determina que la educación de adultos en Guatemala, tal como se puede considerar, la idea de conducir el aprendizaje ha cambiado de la forma tradicional en la cual el sujeto que aprende deja de ser ente pasivo y se convierte en sujeto activo, constructor de su propio aprendizaje, al combinar los conocimientos previos con actividades dirigidas u orientadas por el docente.

En consecuencia, es entendido que aún falta mucho por hacer ya que las alternativas no son suficientes para las demandas y requerimiento de este segmento de población y es por ello que se necesita crear programas que permitan al adulto incorporarse de manera más fácil a entidades de enseñanza -

aprendizaje para que puedan tener un mejor acceso al desarrollo del país y convertirse en individuos más productivos dentro de la sociedad guatemalteca.

En referencia a este tema, en la Primera Conferencia Mundial sobre Educación de Adultos, celebrada en Elsinor, Dinamarca (1949) se diferenció la alfabetización de la educación de adultos. En esta Primera Conferencia, el concepto de educación de adultos es diverso, en cuanto a su contenido, en los diferentes países de América Latina, en donde se consideran las acepciones acerca de la educación de adultos, que son múltiples en la región, pero casi todas ellas coinciden, limitadamente, en identificar educación de adultos con educación compensatoria, educación básica, complementaria o de nivelación de escolaridad en algunos casos.

La definición de carácter más restrictivo, es la que enfoca a educación de adultos a los programas de primaria y secundaria destinados a los adultos para que éstos adquieran esos niveles de escolaridad. No obstante se llega a la conclusión que “de manera general en los distintos países, se entiende a la educación de adultos, como los programas de educación popular, alfabetización, capacitación y formación profesional.” (Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, 1990)

En otro estudio al respecto, se identifica a la Educación de Adultos como:

Una actividad que designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método; sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial en las escuelas y universidades y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación y hacen evolucionar sus actitudes y su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente. (Unesco, 1977:3)

En el referido estudio se hace hincapié en los programas de capacitación, tanto de los docentes que enseñan a adultos con características de educación no formal, que hacen referencia a las mismas de la educación extraescolar; tomando en consideración que también hay programas formales en el ámbito de la educación extraescolar.

Además, se puntualiza en el referido estudio que la profesionalización de es en su área respectiva de docencia y en el caso específico, permite brindar una educación cualitativa y eficaz y que este hecho es imprescindible para lograr un mejor desarrollo en el proceso pedagógico de enseñanza aprendizaje que tiene características holísticas y globalizadas.

La educación extraescolar es entendida por lo tanto como la actividad educativa organizada, dirigida y adaptada a las necesidades del joven y adulto, quien no se encuentra inscrito en una escuela, universidad o institución del sistema regular.

La educación no-formal entonces, se caracteriza, esencialmente, por llevarse a cabo fuera del sistema regular formal y por la razón de no ser terminal, en el sentido que no necesariamente conduce obtener títulos o diplomas, y en la que, generalmente, la asistencia del participante es voluntaria y el currículum es flexible.

Por otro lado, en un estudio realizado por CREFAL (1980) en relación con la educación para adultos, se determina que la participación de los sujetos en el proceso de aprendizaje constituye un elemento estratégico. Sumando a ello, la intervención y participación de los sujetos forma parte elemental de la búsqueda de una respuesta en el problema de orientar la educación de adultos con fundamento, en las necesidades reales de aprendizaje de los propios adultos.

De ahí se desprende que la educación para adultos requiere de una profesionalización del docente, para que pueda brindar la enseñanza adecuada

y apta para este segmento de la población y que la calidad de enseñanza educativa para adultos este ajustada a las necesidades y requerimientos de la población a la que se dirige, dentro de un proceso de desarrollo integrado, que sea programada la necesidad de una estrategias en el proceso de aprendizaje que, a su vez, constituya un objetivo del aprendizaje mismo y que esta brinde a través de la especialización de los docentes, una educación efectiva y eficaz, en el menor corto tiempo.

Por lo tanto, la preparación del docente, no es un proceso que se dé automáticamente, en la práctica, y ejecución del proceso de la educación de adultos. Si bien esta se da en la fase de ejecución ya que: no hay aprendizaje sin participación del sujeto. Se dan tendencias que parcialmente intentan promover tal procedimiento, al permitir la participación de los sujetos en el planeamiento de las acciones específicas de la educación, pues su experiencia y conocimiento puede aportar mucho a la educación de este segmento.

Del referido estudio se tiene como resultado que, la estrategia de la profesionalización de los docentes presenta situaciones muy positivas tanto en lo que se refiere a la coherencia de la totalidad del proceso educativo de adultos, como al aspecto intrínseco de la propia participación directa en el proceso pedagógico de enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, es importante el aspecto de la actitud del docente que enseña al adulto y al respecto, un estudio realizado acerca de este aspecto determina que “las actitudes de los docentes, son consideradas variables intercurrentes, al no ser observables directamente pero sujetas a inferencias observables y distingue tres componentes el cognoscitivo, afectivo y conductual.” (Rodríguez, 1991:199)

Al respecto, se llega a la conclusión de que las actitudes reflejan las cogniciones y representan una carga positiva a favor o en contra del sujeto que recibe la acción, en este caso el estudiante adulto. Esta actitud docente determina un valor que se transmite hacia los recipientes del proceso de enseñanza

aprendizaje, reflejando un mensaje que puede crear un efecto muy marcado y claro en los sujetos ya que este es un componente activo y frecuente en el ambiente escolar.

Otro estudio realizado por Wicker (1969), sobre la actitud del docente que enseña a adultos, determina que: el docente que demuestra una actitud positiva frente a los problemas cotidianos en el ambiente escolar, puede lograr incentivar y motivar a un grupo a salir adelante y a mejorar; mientras tanto, un docente que refleja una actitud negativa, logra contagiarlo pero para dirigirlo hacia una conducta negativa de la cual no se obtendrán buenos resultados.

De este estudio, se llegó a la conclusión que la motivación del docente puede determinar por experiencia, que las personas adquieren cierta tendencia o propensión que les permite responder ante los estímulos y además, permite que el estudiante adulto, se adapte activamente a su entorno, como consecuencia de un proceso cognitivo, afectivo y conductual.

2. Planteamiento y definición del problema

La educación de jóvenes y adultos en Guatemala es una de las modalidades educativas, en que dada la heterogeneidad de la población educativa en cuanto experiencias, condiciones de vida, aspiraciones e intereses, el personal docente debe reunir una serie de condiciones profesionales como la especialidad en esta modalidad, una serie de características sociales, éticas, profesionales, psicosociales y pedagógicas que les permita un desempeño profesional adecuado, tanto a las particularidades de la población como en el desarrollo de contenidos curriculares.

En cada uno de los niveles de enseñanza de la educación de jóvenes y adultos, se evidencia que la especialización profesional y la actitud docente en el trabajo educativo, no solamente adquiere especificidades curriculares, sino también,

metodologías y técnicas de enseñanza-aprendizaje, que exigen personal docente capacitado y dispuesto a ejercer la profesión docente en forma coherente con la naturaleza de los y las estudiantes.

El estudiante joven o adulto por lo general posee interés por estudiar o aprender algo que pueda mejorar el nivel de su calidad de vida, no obstante, el sistema educativo, incluyendo todos sus elementos, no siempre satisface esas expectativas, razón por la cual, el docente en cuanto su especialización y actitudes, juega un papel muy importante.

Lo expuesto con anterioridad, permite plantear el siguiente tema de investigación:

¿Cómo influye la especialización profesional de los docentes de educación de jóvenes y adultos que actualmente laboran en centros educativos del departamento de Guatemala sobre la actitud docente en el trabajo educativo que desempeñan?

¿Los títulos profesionales obtenidos y las áreas de especialización determinan la especialización profesional de los docentes de jóvenes y adultos?

¿Los ámbitos social-comunitario, ético, profesional, interacción social, originalidad y pedagógico pueden determinar la actitud en el desempeño docente con jóvenes y adultos?

¿Cómo desarrollar procesos de formación profesional que orienten a los docentes en el trabajo educativo con jóvenes y adultos?

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Determinar la especialización profesional de los docentes de educación de jóvenes y adultos que actualmente trabajan en centros educativos del departamento de Guatemala y su relación con la actitud docente en el trabajo educativo desempeñado, para la búsqueda del mejoramiento de la educación extraescolar.

3.2 Objetivos específicos

- 3.2.1 Determinar la especialización profesional de los docentes de educación de jóvenes y adultos, de acuerdo al o los títulos profesionales obtenidos y las áreas de especialización docente realizada para establecer la calidad en el ejercicio profesional.
- 3.2.2 Determinar la actitud en el trabajo educativo de los docentes de educación de jóvenes y adultos en los campos social-comunitario, ético profesional, interacción social, originalidad y pedagógico, para establecer posibilidades de intervención técnico pedagógica.
- 3.2.3 Elaborar propuesta en relación con la especialización profesional de los docentes y la actitud docente en el trabajo educativo de jóvenes y adultos del departamento de Guatemala para mejorar la calidad de la educación extraescolar.

4. Justificación

Para determinar la especialización profesional de los docentes que actualmente laboran en centros educativos en que asisten personas jóvenes y adultas, en cuanto formación, capacitación y/o perfeccionamiento en las ciencias que fundamentan la educación de jóvenes y adultos, la manera en que ésta se relaciona con las actitudes docentes para el trabajo educativo de esta modalidad, desde las perspectivas del trabajo social-comunitario, ético profesional, interacción social, originalidad y pedagógico, por parte de los y las profesoras, permitirá, en determinada dimensión y cualificación, evaluar las probabilidades de eficiencia y eficacia de este importante programa educativo, en sus aspectos teleológicos, curriculares y metodológicos.

Al mismo tiempo, los resultados obtenidos, permitirían en alguna medida, considerar los fundamentos de las carreras de formación de docentes, especialmente para esta modalidad, en que el joven y el adulto, en toda su constitución bio-psico-social, requiere de bases científicas-pedagógicas eficaces para el logro de resultados, que de alguna manera satisfagan las expectativas de vida de esta población y hagan de este programa, una alternativa que amplíe y diversifique la oferta educacional para estas personas, cuyas oportunidades educativas han sido postergadas.

5. Tipo de investigación

La investigación por su enfoque metodológico se plantea como comparativa, por la duración del estudio fue transversal debido a que describe el fenómeno como lo percibe y realiza un corte actual en el tiempo.

Se asume que la especialización profesional de los docentes que se desempeñan en educación de jóvenes y adultos, que pueden o no ser formados en el campo específico de este tipo de educación, influye sobre la actitud

docente de los mismos en el trabajo educativo que realizan en sus contextos respectivos.

6. Hipótesis

6.1 Hipótesis de investigación

Existe diferencia estadística significativa al nivel de 0.05 de confianza entre los docentes que tienen especialidad profesional en educación de jóvenes y adultos y los que no la tienen, respecto de la actitud docente en el trabajo educativo que desempeñan.

6.2 Hipótesis nula

No existe diferencia estadística significativa al nivel de 0.05 de confianza entre los docentes que tienen especialidad profesional en educación de jóvenes y adultos y los que no la tienen, respecto de la actitud docente en el trabajo educativo que desempeñan.

7 Variables

Variable independiente:

Especialización profesional

Variable dependiente:

Actitud docente en el trabajo educativo

7.1 Variable independiente. La especialización profesional

Definición teórica	Definición operativa	Indicadores	Escala	Técnica	Instrumento
La especialización profesional se define como la particular preparación o formación en una rama de determinado arte o ciencia, en este caso, en los fundamentos científicos-pedagógicos de la educación para jóvenes y adultos	Operativamente, la especialización profesional consiste en, la obtención de título(s) técnicos y/o profesionales, en docencia y la especialidad de educación de jóvenes y adultos, obtenidos en niveles de enseñanza medio y superior.	Título(s) técnico y/o profesional. Especialidad en educación de jóvenes y adultos Curso(s) de capacitación y/o perfeccionamiento en educación de jóvenes y adultos	Si o No se tiene título(s) en docencia y especialidad en educación de jóvenes y adultos.	Encuesta	Cuestionario con preguntas cerradas y abiertas.

Fuente: investigación de campo

7.2 Variable dependiente. Actitud docente en el trabajo educativo

Definición teórica	Definición operativa	Indicadores	Escala	Técnica	Instrumento
La actitud docente en el trabajo educativo se define como la disposición de ánimo manifestada ante un estímulo o situación, para el desempeño docente según las determinaciones del rol de educador	Operativamente la actitud docente en el trabajo docente se define como el cumplimiento metódico de las funciones del educador del joven y adulto en los campos: social-comunitario, ético profesional, interacción social, originalidad y pedagógico.	Actitudes positivas, indiferentes o negativas, en el cumplimiento de funciones en los campos determinados.	Escala de actitudes de Lickert.	Encuesta	Cuestionario con proposiciones relevantes para la actitud de desempeño adecuado del trabajo educativo en educación de jóvenes y adultos.

Fuente: investigación de campo

8 Metodología

En el estudio se aplicó el método cuantitativo, con alcance comparativo y transversal, se presenta una descripción del fenómeno tal y como se percibe en su ambiente natural, se recopilaron los datos en un momento único sobre la profesionalización y la escala de actitudes docentes en el trabajo educativo de jóvenes y adultos en el departamento de Guatemala.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2006) la metodología está fundamentada en una serie de pasos que realiza el investigador, hace uso de la recolección de datos numéricos, fenómenos o participantes que estudia y analiza a través de procedimientos estadísticos; para probar o rechazar la(s) hipótesis.

El razonamiento deductivo utilizado en la investigación, se inició con la teoría y de ésta teoría se derivaron las hipótesis, las cuales durante la investigación fueron motivo de prueba, para lo cual se aplicaron las siguientes técnicas:

8.1 Técnicas

8.1.2 Encuesta a docentes

Se realizó con los docentes de jóvenes y adultos de las cuatro Direcciones Departamentales de Guatemala, con la finalidad de conocer como influye la especialización profesional de los docentes sobre la actitud docente en el trabajo educativo que desempeñan.

8.2 Instrumentos

8.2.1 Cuestionario para encuesta a los docentes

El cuestionario se encuentra integrado en dos partes, de manera que la primera parte consta de siete preguntas abiertas y cerradas relacionadas con la especialización docente y la segunda parte consta de catorce proposiciones relacionadas con la actitud docente en el trabajo educativo de jóvenes y adultos.

Aplicando la Escala de Lickert, en la segunda parte del cuestionario, la cual permite especificar el nivel de acuerdo o desacuerdo de manera precisa: Totalmente de acuerdo, De acuerdo en general, Le es indiferente, En desacuerdo en general y Totalmente en desacuerdo.

9 Sujetos de la investigación

9.1 Población

Los sujetos de este estudio son docentes, que actualmente laboran en distintos centros educativos de educación de jóvenes y adultos, en niveles de educación primaria acelerada, ciclo básico y áreas ocupacionales en el departamento de Guatemala.

9.2 Muestra

El total de docentes es de 152 de las cuatro Direcciones Departamentales de Educación, las cuales se encuentran distribuidas de forma estratégica para atender todos los municipios del departamento de Guatemala, siendo éstas: Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente y Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.

Dado el tamaño de esta población, en este caso “se calcula una muestra probabilística, cuando se conoce el tamaño total de la población” (Levin, 2000:94) se utiliza la siguiente ecuación:

$$n = \frac{N}{1 + \frac{d^2 (N-1)}{z^2 s^2}}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra.

N = tamaño conocido de la población (152)

d = margen de error. 8% (0.08)

z = nivel de confianza. 95% ($z = 1.96$)

s^2 = varianza máxima. $s^2 = pq = (0.50)(0.50) = 0.25$

Sustituyendo:

$$n = \frac{152}{1 + \frac{(0.08)^2 (152-1)}{(1.96)^2 (0.25)}}$$

$$n = \frac{152}{1 + \frac{(0.0064) (151)}{(3.8416)(0.25)}}$$

$$n = \frac{152}{1 + \frac{0.9664}{0.9604}}$$

$$n = \frac{152}{2.0062}$$

$$n = 76$$

$$76 / 4 \text{ DIEDUCs} = 19$$

El resultado obtenido de acuerdo a la ecuación es una muestra de 76 docentes, al contar con cuatro Direcciones Departamentales de Educación, el resultado de la muestra se dividió en cuatro y el resultado fueron 19 docentes por cada Dirección Departamental de Educación.

Los 19 docentes fueron seleccionados en pares por intervalos, se solicitó al Coordinador Departamental de Educación Extraescolar de cada una de las cuatro Direcciones Departamentales de Educación, que de acuerdo a la Nómina de Docentes en servicio de educación extraescolar, se seleccionaran los números pares a partir del número dos hasta el número treinta y ocho para ser parte de la muestra de este estudio.

Los docentes seleccionados integraban los centros educativos en los diversos niveles y áreas a personas jóvenes y adultas en el departamento de Guatemala, los docentes seleccionados tenían las mismas características, niveles de estudio y condiciones del sistema educativo para ser parte del estudio.

En el caso de la especialización profesional se agruparon los cuestionarios con los docentes que tenían acreditaciones, diplomas o constancias en educación y el resto del grupo continuó con la segunda parte del cuestionario se seleccionaron las encuestas que mostraron escalas de más de 10 puntos entre Generalmente Adecuado y De acuerdo en general.

Capítulo II

2.1 Fundamentación teórica

Son de suma importancia cada uno de los temas que integran el marco teórico, ayudan a sustentar el estudio de la investigación Especialización profesional y escala de actitudes docentes en el trabajo educativo de jóvenes y adultos en el departamento de Guatemala.

2.1.1 La especialización profesional

2.1.1.1 Definición

Al respecto de este tema, es importante puntualizar que la Organización Internacional del Trabajo señala:

La formación profesional no es un fin en sí misma, sino un medio de desarrollar las aptitudes profesionales de una persona teniendo en cuenta las posibilidades de empleo y de permitirle hacer uso de sus capacidades como mejor convenga a sus intereses y a los de la comunidad; la formación debería tender a desarrollar la personalidad, sobre todo cuando se trata de adolescentes. (1962: Recomendación 117)

La definición de especialización profesional, hace referencia a la gestión y resultado de especializar, es decir, cultivar con determinada peculiaridad un campo de una ciencia o un arte, así como delimitar dicho campo con y para un uso específico.

El término especialización, hace alusión a un calificativo que admite designar algo de forma específica o singular, que difiere de lo ordinario o usual, que tiene características propias o estipulada para un fin preciso; esta estrechamente vinculado a la rama de una actividad, arte o ciencia con un propósito determinado y sobre la cual se pueden adquirir y desarrollar habilidades que se manejan con mucha precisión.

Por otro lado este término, se refiere al proceso de formación y preparación profesional, a través del cual un individuo, se capacita para desarrollar destrezas, capacidades y habilidades, en lo relativo a un campo o área de interés, en el cual se desenvuelve o desea desenvolver, dentro de la sociedad, para ser una persona competitiva.

Este aspecto también, se relaciona con la capacitación de un individuo, que integra aspectos tales como educación, estudios, aprendizaje formal o informal, grado académico obtenido (diplomado, técnico, licenciatura, etc.), práctica y conocimientos que se adquieren, tanto a través de contenidos estudiados como de la práctica realizada, la que se denomina como experiencia adquirida; haciendo énfasis en que tanto los conocimientos como la práctica, deben fusionarse para lograr una formación profesional cualitativa y eficaz.

Por lo consiguiente, la especialización profesional, se fundamenta en el estudio profundo de una temática limitada y determinada, con un fin y un conocimiento específico. Visto desde un enfoque académico, se conoce como especialización profesional, a los estudios que se realizan después de cursar una licenciatura o un diplomado.

Asimismo, se reconoce que la especialización se logra con la práctica constante, es decir, a través de la experiencia que se adquiere de trabajo realizado en una materia o campo específico.

Desde el punto de vista de la época actual, la especialización profesional, debe integrar también el aprendizaje relacionado con el mundo de las tecnologías de información y comunicación (Tic).

Esta especialización profesional, también se conceptualiza como una actividad que tiene como fin principal el desarrollo de las competencias y capacidades que

se requieren, para lograr una vida productiva y activa que permita al individuo, satisfacer sus necesidades.

Posteriormente, sobre este mismo tema, en la Organización Internacional del Trabajo establece lo siguiente:

La calificación Profesional de los términos orientación y formación significa que la orientación y la formación tienen por objeto descubrir y desarrollar las aptitudes humanas para una vida activa productiva y satisfactoria y, en unión con las diferentes formas de educación, mejorar las aptitudes individuales, para comprender individual o colectivamente cuanto concierne a las condiciones de trabajo y al medio social, e influir sobre ellos. (1975: Recomendación 150)

Así también, en referencia al tema en cuestión, señala que la especialización profesional “es una actividad encaminada a la adquisición de conocimientos y orientada específicamente a desarrollar capacidades, habilidades y destrezas para realizar una labor profesional cualitativa y que en consecuencia, es educativa.” (Casanova, 2003:10-11)

Refiere Casanova (2003) que esta actividad formativa, integra elementos teóricos y prácticos, que permiten llegar a manejar conocimientos y experiencia apropiadas sobre un campo específico para desempeñarse de manera competente, lo cual encamina y brinda el beneficio de desarrollar una actividad productiva que da acceso a los individuos integrarse dentro de los distintos campos laborales existentes en una sociedad o comunidad educativa.

2.1.1.2 La especialización profesional docente

El término especialización profesional docente, involucra muchos aspectos y en especial el reconocimiento de la dimensión interactiva del quehacer docente. El docente dentro de su contexto de injerencia o área de enseñanza, debe asumir un rol de guía y facilitador del aprendizaje, dirigida hacia el alumno, motivándolo a construcción de su aprendizaje integral.

Además, debe realizar su tarea docente, en consonancia con los demás integrantes del equipo didáctico y colaborar con el componente escolar, así como con los padres y los diferentes participantes de la sociedad, inmersos en el contexto educativo, con el propósito de cumplir con los objetivos educativos propuestos, desarrollando un trabajo pedagógico profesional en todos los aspectos que implica el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo, la especialización profesional docente, es un proceso de adquisición de conocimientos que integra la representación de los enfoques por competencia en los cuales se basan los sistemas educativos en la actualidad y que se requieren para que los docentes realicen el proceso formativo de transferencia de enseñanza-aprendizaje, que implica conocimiento y didáctica, práctica reflexiva y experiencia, así como la actualización permanente para el constante aprendizaje y desarrollo de habilidades cognitivas, en los docentes.

En consecuencia, la especialización profesional docente “se caracteriza por el seguimiento de una formación lógica profesional que se fundamenta en el desarrollo de competencias profesionales, lo que conlleva el aprendizaje de competencias vinculadas con el ejercicio de la profesión.” (Cuban, 1993:163)

Establece también el autor anteriormente citado que:

El desarrollo de dichas competencias conlleva la recopilación de algunos recursos que se requieren disponer, con el objetivo de entender y solucionar problemas afines con la profesión docente, estos recursos hacen alusión a saberes esenciales, concernientes a las materias o disciplinas, y estos a su vez, se obligan a relacionarse entre sí, con el -área de enseñanza básica. (1993:163)

Los docentes profesionales, deben tener el suficiente conocimiento y la capacidad y destreza de enseñar los contenidos pre establecidos en el currículo y los programas diseñados para los fines pedagógicos específicos en los cuales debe realizar en su tarea docente de manera profesional y puntualizada.

Con respecto de esta situación, señala que “ello permite establecer el grado de desenvolvimiento, profundidad y excelencia de los conocimientos que dominan los docentes en cuanto a la enseñanza pedagógica de las materias que poseen características integradoras.” (Manterola, 1995:9)

A la vez es un requisito que tengan conocimientos sobre los distintos componentes y factores concernientes a la historia y a la epistemología de las distintas disciplinas pedagógicas. Al respecto de la formación docente, específicamente de la especialización profesional, estudios anteriores señalan:

Esta especialización, debe estar estrechamente ligada con el ejercicio de la docencia, así como, con la forma en que esta disciplina se desarrolla dentro del currículo establecido una especialización profesional docente trata de formar, en función de construir un saber enseñar, esto es, una cultura profesional que integra saberes, esquemas de acciones y actitudes; pretende superar las diferencias tradicionales entre formación académica, metodológica, didáctica, prácticas, etc.; propende a superar las yuxtaposiciones y disyunciones tradicionales en la especialización de docentes. (Tardiff, Lessard y Gauthier 1998:23)

Entre las diferentes instituciones (universidad, escuela profesional, centro de prácticas laborales o de ejercicio), sus funciones (producción y difusión de conocimientos, construcción de una identidad, de capacidades, otros) y los tipos de actores (docente-investigador, formador institucional, formador en campo, sus pares), modalidades de evaluación, etc.

Por lo tanto, ello acarrea necesariamente confrontaciones entre actores que poseen posiciones institucionales, competencias y preocupaciones diferentes; así que una especialización profesional docente (capacitación laboral inicial), trata de establecer nuevas articulaciones entre los lugares tradicionales de formación.

Por último a este respecto, es de suma importancia puntualizar en cuanto que “la formación profesional del docente, se ha ido transformando de forma paralela en relación con los paradigmas de la enseñanza y el soporte curricular” (Shon,

1992:43) así también incorporando otras líneas y tendencias a dicha especialización, las cuales se adaptan a la realidad, de acuerdo con las demandas de los tiempos modernos.

Estas demandas, indica el autor anteriormente mencionado, que se enfocan bajo conexos dirigidos a teorías actuales que se basan en tecnologías de comunicación y códigos teóricos mediáticos, que se someten a procesos pedagógicos que requieren reformas en la preparación docente, así como también reformas didácticas en cuanto a objetivos, estructura, contenidos, así como las formas de observación, evaluación y seguimiento.

2.2 La especialización profesional docente en educación de adultos

La especialización de los docentes que trabajan en Educación de Adultos requiere de una tarea pedagógica que tenga como respaldo una preparación y capacitación profesional de calidad, bien estructurada, que pueda responder a los requerimientos y demandas propias de este nivel y a los usuarios de esta modalidad de estudio.

A este respecto, es necesario puntualizar que el hecho de proyectar y programar la educación de adultos como objeto de estudio y su espacio en el currículum de especialización a nivel profesional docente, involucra distintos campos del conocimiento teórico-prácticos necesarios para que la especialización realmente sea complementaria y significativa.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos, es importante puntualizar:

Por educación de adultos se entiende al conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos, desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus

competencias técnicas o profesionales, o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. La educación de adultos comprende la educación formal y permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica. (Unesco, 1997).

Es por lo tanto, un hecho que la profesionalización consciente de manera generalizada, tiende a puntualizar su función hacia la formación de competencias técnicas, con el propósito de recobrar indagaciones concebidas en otros contextos y situaciones, mientras que, la educación de adultos conlleva la tendencia a considerar otras áreas del sistema educativo.

En la primera especialidad mencionada, se requiere de un docente capaz de aprender habilidades y destrezas para llevar a la práctica en la tarea educativa, currículos diseñados por terceros. En la segunda especialidad, se demandan docentes que sean afines a una práctica de carácter socio-político, con características transformadoras, innovadoras; y que tengan la capacidad, habilidad y experiencia de debatir y discutir acerca de la realidad y su contexto, así como conversar, dialogar y concebir y crear maneras nuevas de participación, es decir que tengan una visión y perspectiva de una sociedad incluyente.

En relación a este tema, con enfoque personal sobre la educación de adultos de conformidad con la problemática educativa que se vive en Latinoamérica “presenta un desafío, en el cual debe tomarse como prioridad demandante, la dedicación, la disciplina, el tiempo y el tipo de especialización profesional, para poder mejorar la calidad de los procesos.” (Rivero, 2000: 60)

Por lo tanto, es de esta manera que se podrán obtener resultados positivos en los procesos pedagógicos de enseñanza aprendizaje con adultos, buscando un equilibrio en los esfuerzos pedagógicos que se realizan para orientar de manera adecuada la profesionalización docente en esta área.

Por último, acerca de la especialización profesional del docente en educación de personas adultas “se señalan algunos elementos que debieran ser considerados en las nuevas estrategias se dice que la formación recibida no le permite asumir las particulares exigencias que supone una educación donde los participantes principales son educadores y no el educador.” (Canseco, 2002: 141)

Los docentes pedagógicos han sido formados para educar a niños, se observa una débil y deficiente formación inicial docente, agravada por no haber recibido especialización en el trabajo con jóvenes y adultos.

Existe gran heterogeneidad en la formación pedagógica de los docentes, entre los que tienen formación en educación y los que no. Un problema es el nulo reconocimiento de la actual educación de adultos como modalidad necesaria y fundamental a la actividad educacional del Estado.

Se remarca que no se ha logrado credibilidad social ni es apercibida como útil o necesaria por la comunidad.

En el apartado: Hacia nuevas estrategias de formación de educadores con adultos, se señalan algunas premisas que se deben tener en cuenta para abordar la educación con adultos y esta tenga verdaderos resultados positivos:

- ✓ Condición es que la educación con adultos debe centrarse en procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ La heterogeneidad de los alumnos que se atiende, por la creciente universalización del acceso a la educación básica y secundaria, así como las características de los adultos.
- ✓ Asociar más los contenidos curriculares a la lógica de la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje de los estudiantes o participantes.

- ✓ Tendrán que ser redefinidas la actual idea de escuela y colegios de adultos con horarios y currículos fijos que demandan la asistencia diaria y en lapsos que cubren varios años de escolaridad.
- ✓ Reconversión a través de modalidades semiescolarizadas y con contenidos curriculares y materiales de autoaprendizaje ajustados a las demandas y necesidades básicas de aprendizaje y asociados a una mejor calidad de vida de los participantes.
- ✓ Los procesos de la descentralización demandan una mayor cantidad de efectivas coincidencias y alianzas con experiencias de educación popular, ricas en trabajos participativos microsociales.
- ✓ La tendencia a la descentralización educativa plantea nuevos desafíos a docentes y directivos que debieran ser considerados en las propuestas de especialización profesional del docente que realiza su tarea pedagógica con adultos.
- ✓ Finalmente se apunta abrir el debate para la búsqueda de mecanismos de coordinación nacional, regional e internacional, así como canales de intercambio y colaboración interregional.” (Reseñado por Canseco, 2002: 142-148)

2.3 La educación de adultos

2.3.1 Definición

La educación para las personas adultas, se define y entiende como el principio de formación y adiestramiento instruccional, indispensable que todo individuo adulto tiene el derecho de lograr alcanzar, con el fin de desarrollarse, progresar y asumir un papel productivo dentro del contexto social cambiante, en el cual se

desenvuelve y que le pueda brindar la oportunidad de mejorar sus competencias de tipo técnico o profesional y de esta manera pueda continuar con una formación más especializada, para su beneficio y progreso.

Por esta razón es que, en toda sociedad, nación y Estado, el contexto educativo específicamente, tiene el compromiso de cumplir responsablemente con su función como ente que brinda la educación, cultura, conocimiento y desarrollo a sus habitantes, lo anterior indicado, se materializa a través de las instituciones educativas, siendo estas entidades, las que deben asumir su responsabilidad con respecto de quienes, en el caso específico de la educación para adultos, merecen y aún más, tienen el derecho de tener el acceso a una formación educativa efectiva y cualitativa, para que se desempeñan dentro de las sociedades, de una manera más desarrollada y productiva y con mayores conocimientos y por lo tanto mejores oportunidades de desarrollo ante la sociedad.

Esta educación dirigida hacia los adultos, se caracteriza por brindar las competencias tales como la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo lógico, el uso de tecnologías de información y comunicación; además de otras competencias como la resolución de problemas y habilidad de toma de decisiones, que son imprescindibles de poseer en el mundo contemporáneo en el cual se vive en la actualidad.

Por último es importante señalar que hay razones que justifican poderosamente la educación de los adultos; al respecto se puede indicar que la educación de adultos es un factor que reconocer las condiciones del ser humano, desde su concepción como individuo, como ser social y como ser económico.

Estas razones en mención que explican la educación de adultos, pueden ser visualizadas desde distintas perspectivas, entre las cuales es esencial puntualizar las siguientes:

- ✓ Desde una perspectiva individual: el ser humano siente y tiene necesidades y expresa intereses; en la cual influye el factor aptitudinal limitante de las aspiraciones individuales; la gama de intereses de la vida adulta y principalmente la adquisición de nuevos conocimientos y renovación de los anteriormente adquiridos, ya que el ser adulto necesita adquirir y renovar conocimientos para no entrar en un estado de marginación del desarrollo o evitar la monotonía y los patrones rutinarios.
- ✓ Desde la perspectiva social: el ser humano progresa individualmente, pero lo hace a través del apoyo y la colaboración de sus similares, quienes conforman el núcleo social; en este factor, toma gran influencia la explosión de los conocimientos, característica de los países en vías de desarrollo, dado que de los países avanzados es parte de los programas educativos para adultos.
- ✓ Así también la búsqueda de sistemas reguladores que sean capaces de satisfacer los niveles de aspiraciones de la población, buscando afrontar la realidad, para rescatar al ser humano de su ignorancia y guiarlo hacia las sendas del desarrollo productivo.

La utilización conveniente del tiempo libre, instruyendo a los individuos a usar el ocio de manera conveniente, lo cual es uno de los factores principales que justifica a la educación de adultos. La jornada laboral, es la actividad fundamental a la cual el hombre dedica la mayor parte de su tiempo y es necesario enseñarle a utilizarla correctamente, conforme sus actividades y necesidades.

La integración de la cultura de la población, ya que una sociedad que cuenta con adultos educados y preparados, puede contribuir a disminuir las tensiones que se dan con los cambios sociales; a la vez permite la diversificación de la vida del ser humano por tratarse de un proceso que se difunde en espacio y en tiempo, de manera irregular.

- ✓ Desde el punto de vista económico: toma auge y realiza gran injerencia, tanto el proceso productivo, como el material y/o espiritual, de su especie. Un factor importante es el consumo no decreciente, para no desligarse del desarrollo científico y tecnológico de la vida actual en sociedad que experimenta el ser humano y que coadyuva a afrontar las situaciones difíciles de la vida complejidad de la vida adulta.

A su vez, la programación, planificación y realización del desarrollo de una nación, requiere cada vez más la intervención directa de todos los recursos humanos que conforman un país o nación, con el fin de que desarrollo visualizado de manera funcional, sistémica y holística, lo maneje y dirija el adulto, lo cual demanda de la creación y ejecución de programas educativos destinados a la educación de los adultos.

Es de esta manera que se llega a promover la concientización del adulto para que comprenda que es parte esencial del desarrollo, y se identifique con este y participe de manera activa y productiva en su realización.

2.4 Aspectos teleológicos

Se puede clasificar la Teleología de la siguiente forma:

Existe la siguiente clasificación: la teleología externa: que presenta los objetos o procesos como resultado de algún comportamiento intencionado. Además la teleología interna: de aquellas cosas que tienen alguna propiedad inmanente o intrínseca que las hace dirigirse a, o concebir, metas o propósitos puede decirse que son internamente teleológicas. (Mahner & Bunge, 2000: 410)

Así también, de acuerdo con la utilización más actualizada de la misma, la teleología, se conceptualiza, de manera simple como la atribución de una finalidad u objetivo a procesos concretos al aprendizaje que hace la sociedad académica de una entidad virtual, en situaciones relacionadas con:

- ✓ la operatividad de una plataforma

- ✓ la metodología apropiada a procesos virtuales, la creatividad de elementos didácticos que posibiliten la producción de conocimiento y la construcción o fortalecimiento de habilidades comunicacionales, especialmente a través de la lecto - escritura.

2.4.1 Metodologías

La educación tiene por objeto primordial transferir aprendizajes, brindar enseñanza, es decir transmitir conocimientos y en función de ello necesita de una metodología, es decir de un proceso sistemático para dar la enseñanza.

Las metodologías por lo tanto, son los sistemas, formas o conjunto de técnicas o procedimientos específicos que se emplean en una ciencia, o teoría del conocimiento, para poder transmitir información y saberes. La metodología se hace mas clara cuanto mas claro sea el objeto de conocimiento.

El principio de la metodología con un enfoque estrictamente educativo “fue divulgado y señala que es a través del seguimiento de una metodología la manera más fácil de transmitir un conocimiento y que al final de haber sido dado, este realmente sea efectivo.” (González, 1947:7) Al respecto, González hace referencia sobre todo hombre de ciencia necesita de una metodología para lograr sus objetivos de investigación o en los diversos estudios científicos.

Al respecto, el autor en mención determina que las metodologías son formas de llevar a cabo una actividad racional, coherente, encaminada a alcanzar un fin determinado.

Por lo tanto, metodología debe poseer cuatro características esenciales para cumplir su función, que son:

- ✓ Tener la propiedad de ser o funcionar como un proceso o un Sistema, es decir, es algo que se empieza, se desarrolla y acaba.
- ✓ Tener un orden es decir que ha de seguir un proceso coherente, una línea.
- ✓ Tener una finalidad: es decir que lleva a un fin, lo importante es el fin y ha de estar previamente establecido. En principio se debe conocer el fin, desarrollar la metodología, elaborar conclusiones y con los datos que se tienen, posteriormente es posible realizar la investigación.
- ✓ Tener secuencia: es decir seguir una línea de sucesión continua y lógica.
- ✓ Tener coherencia: es decir, debe tener concordancia entre todas sus partes

Además, las metodologías tienen principios fundamentales, los cuales deben seguirse de manera puntual, para que el proceso de enseñanza, cumpla con sus objetivos y el conocimiento sea transmitido de manera clara y precisa; dichos principios se describen así:

- ✓ Debe ser concreto y preciso,
- ✓ Debe recurrir a las diversas corrientes filosóficas (teoría sobre el tema), ámbito no ético,
- ✓ Debe utilizar métodos para lograr sus objetivos, utilizando para ello:
 - Métodos didácticos: destinados a la comunicación y transmisión de conocimientos proporcionados por la vía heurística. Se centran en la transmisión de nuevos métodos.
 - Métodos heurísticos: destinados a la indagación o descubrimiento de nuevos conocimientos, teorías, leyes. (técnica que sirve para el descubrimiento o que estimula y/o promueve a la investigación).
 - Métodos de acción,
 - Métodos de tecnología,
 - Métodos de pensamiento, (son todos aquellos que trabajan el pensamiento -deducción, inducción, fonológico-)
 - Métodos científicos: los que emplea el método científico.

En cuanto al uso y aplicación de diversas metodologías en la educación de adultos, se pretende desarrollar en los estudiantes:

- ✓ habilidades,
- ✓ destrezas
- ✓ patrones de pensamiento crítico y reflexivo
- ✓ conocimientos
- ✓ flexibilidad
- ✓ actitudes
- ✓ valores (González, 1947:8-23)

Se pretende entonces, el desarrollo las anteriores capacidades, con el propósito de que habiliten al aprendiz para integrarse y participar de manera efectiva y eficaz, en la resolución de problemas cotidianos, de una forma inteligente y con creatividad.

Se busca orientar las metodologías a los procesos de investigación, con el objetivo que ello les de el acceso de participar en las distintas actividades pedagógicas, lo que les permite convertirse en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.

Por otro lado según García (2008) dentro de las metodologías de enseñanza aprendizaje con la educación de adultos, es necesario aplicar metodologías apropiadas y adecuadas a dicha enseñanza.

Quien señala al respecto, de la aplicación de éstas, en el plano y tarea educativa, el nivel de desarrollo de una persona es el resultado de la interacción entre sus características evolutivas y sus experiencias previas y conocimientos adquiridos en ellas. Las experiencias vividas por una persona afectan notablemente a lo que es capaz o no de hacer y de aprender. Para ello, es necesario Identificar los siguientes aspectos que van vinculados de manera muy estrecha con el proceso de enseñanza aprendizaje:

- ✓ El estilo de aprendizaje:
 - Activos: experiencias nuevas, son de mente abierta, nada escépticos.
 - Reflexivos: antepone la reflexión a la acción observa con detenimiento.
 - Teóricos: buscan la racionalidad y la objetividad.
 - Pragmáticos: actúan rápidamente en proyectos que les atrae.
- ✓ Fuerza que condiciona el estilo de aprendizaje:
 - El tipo psicológico.
 - Los conocimientos previos o formaciones previas.
 - Contexto en el cual se desarrolla
 - Situaciones variables en entrenamientos.

- Capacidad de adaptación, entre otros.
- ✓ Reconocer que un aprendizaje eficaz necesita:
 - Experiencia concreta
 - Observación Reflexiva
 - Conceptualización Abstracta
 - Experimentación Activa

Es necesario, aplicar metodologías que permitan al estudiante analizar y reflexionar sobre su aprendizaje y como poder aplicar éste en su vida, contexto laboral y social, ya que en el caso de los adultos, este segmento educativo tiene mucho que ver con personas que ya son laboralmente activa y productivas, por lo tanto se hace necesario aplicar metodologías que les permitan conjugar opciones algunos factores como las siguientes:

- ✓ Metodologías de Experimentación Activa y Experimentación Concreta, que son adecuadas para un estilo de aprendizaje Acomodador, el cual favorece la Ejecución y la Experimentación.
- ✓ Metodologías de Observación Reflexiva y de Experimentación Concreta, que son apropiadas para un estilo de aprendizaje Divergente, que utiliza mucho imaginación y la experimentación.
- ✓ Metodologías de Observación Reflexiva y Conceptualización Abstracta, adecuadas para el estilo de aprendizaje Asimilador, quien enfatiza la imaginación y los modelos teóricos.
- ✓ Metodologías de Conceptualización Abstracta y Experimentación Activa, que son adoc para el estilo de aprendizaje Convergente, que prefiere los Modelos teóricos y la Ejecución.
- ✓ Metodologías de Atención, Retención, Reproducción y Motivación, que son muy efectivas para todos y/o la mayoría de los estilos y modelos de aprendizaje que se enmarcan dentro de los estudiantes adultos. (García, 2008:2-5)

Lo anterior determina que el estudiante adulto, sea visualizado como el eje central del proceso pedagógico de enseñanza – aprendizaje. Y para ello se requiere y demanda del estudiante adulto, que demuestre una participación activa, dinámica, constante y reflexiva en todas y cada una las actividades en las cuales participa en el ámbito escolar, con el fin de que pueda aplicarlo en el contexto social dentro del cual se desenvuelve y desarrolla.

2.5 Sujetos

Dentro de la identificación del espacio escolar, como situación o escenario de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los sujetos, ellos representan a los individuos o las personas quienes son el objeto de enseñanza-aprendizaje y que representan uno de los ejes principales en torno de quienes gira los procesos educativos.

En el caso de la educación de adultos, es necesario comprender del carácter colectivo o poblacional que toma la organización del trabajo escolar, la cual se considera crítica, en función de aprobar los efectos de la escolarización sobre el desarrollo escolar y de los sujetos, es decir, los individuos, motivo de enseñanza aprendizaje.

Por lo tanto es importante precisar el conocimiento de la apropiación como una categoría que permite comprender los procesos de desarrollo dentro del ámbito escolar.

Las particularidades que presentan los sujetos o el grupo de clase, como colectivo, representado en forma de agrupamiento u organización con efectos de interacción, posiciona a los sujetos del aprendizaje (en el presente caso adultos), dentro de las prácticas discursivas específicas que se adaptan de conformidad con cada grupo y nivel de escolaridad. Además el carácter social-colectivo de la organización escolar, explica la ponderación de las capacidades, habilidades y rendimientos en situación comparativa que la escuela promueve en función de los sujetos (estudiantes).

Desde el punto de vista de los sujetos como uno de los ejes principales, a quien se dirige el trabajo pedagógico, incluyendo en el la organización del trabajo docente y los aprendizajes interactivos, ello se entrelaza de manera muy

estrecha con la problemática de la diversidad del desarrollo subjetivo y del trabajo o tarea que la institución educativa en si realizan.

Siendo los sujetos importantes y necesarios, el siguiente estudio señala que:

La situación de los sujetos de la educación, en el presente caso dirigida hacia personas adultas, tiene por preocupación, objetivo y visualización primordial, la necesidad constante de analizar la perspectiva homogenizadora de las entidades educativas, en las cuales se hace notoria la diversidad tanto cultural, lingüística, étnica, religiosa y como de corrientes de pensamiento. (Baquero y Terigi, 1996:11)

Por lo tanto la inclusión y tratamiento de los sujetos, de manera homogénea en el sistema educativo, son factores de polémica y de constante tratamiento en relación con su complejidad, en cuanto a la estandarización de los sujetos (estudiantes), para que el proceso de enseñanza aprendizaje, pueda llevarse a cabo de manera eficiente y efectiva en el presente caso de los educando adultos como en los diversos niveles educativos.

2.6 La actitud docente

2.6.1 Definición de actitud

Define actitudes como “Un pensamiento o un sentimiento positivo o negativo que tiene una persona hacia los objetos, las situaciones o hacia otra persona.” (Prat y Soler, 2003:21)

Por otro lado, la actitud es considerada como una motivación de tipo social antes que una motivación de tipo biológico. En relación con ello, se puede determinar por experiencia, que las personas adquieren cierta tendencia o propensión que les permite responder ante los estímulos.

Además, se asume que una actitud es la manera en la que una persona se adapta de forma activa a su entorno, como consecuencia de un proceso

cognitivo, afectivo y conductual. Por lo tanto, se infiere que la actitud o actitudes no sólo modifican y alteran el comportamiento de un individuo, sino también de un grupo completo.

En consecuencia, cuando un individuo demuestra una actitud positiva frente a los problemas, puede lograr incentivar y motivar al un grupo a salir adelante y a mejorar; mientras tanto, una persona que refleja una actitud negativa, logra contagiarlo pero para dirigirlo hacia una conducta negativa de la cual no se obtendrán buenos resultados.

La actitud también se define con una orientación más psicológica y científica, como “una disposición mental y neurológica, que se organiza a partir de la experiencia que ejerce una influencia directriz o dinámica sobre las reacciones del individuo respecto de todos los objetos y a todas las situaciones que les corresponden”. (Allport, 1964: 16)

Así también, en su estudio acerca de la conceptualización del término actitud definió este concepto como “una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto.” (Rodríguez, 1991:329)

Las actitudes son consideradas variables intercurrentes, al no ser observables directamente pero sujetas a inferencias observables. a este respecto, distingue tres componentes de las actitudes, los cuales en su transcripción literal establecen lo siguiente:

- ✓ Componente cognoscitivo: para que exista una actitud, es necesario que exista también una representación cognoscitiva del objeto. Está formada por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como por la información que tenemos sobre un objeto.

En este caso se habla de modelos actitudinales de expectativa por valor, sobre todo en referencia a los estudios de Fishbein y Ajzen. Los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes.

La representación cognoscitiva puede ser vaga o errónea, en el primer caso el afecto relacionado con el objeto tenderá a ser poco intenso; cuando sea errónea no afectará para nada a la intensidad del afecto.

- ✓ Componente afectivo: es el sentimiento en favor o en contra de un objeto social. Es el componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones - que se caracterizan por su componente cognoscitivo.
- ✓ Componente conductual: es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Es el componente activo de la actitud.

2.6.2 Definición de docente

El término docente, hace referencia a la persona que se convierte en el agente que guía, monitorea y facilita el proceso de enseñanza y que por lo tanto debe poseer las destrezas, capacidades y habilidades, así como conocimientos requeridos para que el proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje, se lleve a cabo de manera realmente efectiva y significativa para los estudiantes.

Como lo indica “el docente, su esfuerzo está encaminado a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a orientar en la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural.” (Currículo Nacional Base para la Formación de Docentes del nivel de primario 2006:17)

De acuerdo a lo que se expresa “es la persona que ejerce la acción educativa”. (Lemus, 1999:55). No puede haber educando ni educador sin un contenido de relación entre ambos, formas o medios para el proceso educativo y en donde el docente es la persona que tiene la preparación, la autorización y competencia para ello, se dedica a la formación intencional y voluntaria de los educandos, básicamente es un orientador pedagógico en distintos niveles y programas.

El término docente, se origina del vocablo latino docens, que a su vez procede de docēre, traducido al español como enseñar. En el idioma común, la definición, usualmente se utiliza como sinónimo de profesor o maestro, aunque su significado no es exactamente igual.

El docente o profesor es la persona que transmite conocimientos enmarcados en una ciencia o arte específicos. No obstante, el maestro es a quien se le reconoce una habilidad extraordinaria en la materia que instruye. Es así como, un docente puede no ser un maestro y viceversa.

Por otro lado, se debe hacer notar, más allá de esta denominación, que todos los docentes deben poseer habilidades pedagógicas para convertirse en agentes efectivos del proceso pedagógico en transmisión del conocimiento que se concretiza en el proceso pedagógico de enseñanza aprendizaje.

El docente, reconoce que la enseñanza es su dedicación y profesión fundamental, es decir por vocación. Por lo tanto, sus habilidades y destrezas, consisten en transmitir los conocimientos, de la mejor forma posible a quien asume el rol de educando, más allá de la edad o condición que éste posea.

En consecuencia, la docencia, entendida como enseñanza, es una actividad realizada a través de la interacción de tres componentes: el docente, sus alumnos y el objeto de conocimiento. Una concepción teórica e idealista supone que el docente tiene la obligación de transmitir sus conocimientos al aprendiz, a través de variedad de recursos, elementos, técnicas y herramientas de apoyo.

En consecuencia, es de esta manera que, el docente asume el rol de fuente de conocimientos y el educando se convierte en un receptor ilimitado de todo ese saber. Siendo muy importante puntualizar al respecto que en los últimos tiempos, este proceso es considerado como más dinámico y recíproco.

Asimismo, el y la docente, de acuerdo con lo que se establece en el Currículum Nacional Base en Guatemala, realiza un rol de significativa importancia en el proceso educativo, ya que se visualiza como agente trascendental en la educación; como modelo ejemplar o como técnico de la educación.

Es considerado de esta manera, como un agente trascendental en la educación porque:

Está capacitado de manera profesional para dirigir una formación integral, que tome en cuenta tanto las habilidades didácticas que son ineludiblemente requeridas en el aula, así como una sólida formación, que incluya no sólo aspectos relacionados con el conocimiento, sino también el desarrollo de las capacidades cognitivas y emocionales que se demandan de un docente especial y profesionalmente preparado para el proceso pedagógico. (Currículum Nacional Base de Formación Docente, 2006: 39)

En consecuencia, se infiere que el docente, dentro del proceso y desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, se define y considera de vital importancia, por ser uno de los ejes principales, alrededor de los cuales gira el proceso educativo.

2.6.3 Definición de actitud docente

El término de actitud docente, hace referencia a la forma o manera en la cual el docente debe conducirse y actuar, en cuanto a su función pedagógica, con respecto de sus tareas y desempeño en el ámbito escolar.

Hace también referencia a la postura pedagógica que adopta un docente, es decir la forma de cómo se comporta en la práctica y ejercicio de su tarea pedagógica, para con sus alumnos en el salón de clases y qué demuestra o refleja a través de dicha actitud, lo cual puede ser beneficioso o contraproducente para el docente, situación que dependerá de el hecho que, el docente transmita acciones positivas o negativas en su contexto educativo.

La postura a seguir de un docente debe ser equilibrada y asumirla como herramienta reguladora en el proceso pedagógico instruccional de enseñanza – aprendizaje, siendo que quienes están inmersos en este mismo ambiente, de forma, cotidiana, se enfrentan a diferentes retos, y necesitan renovarse para enfrentarse a las nuevas generaciones, a su ímpetu, sus intereses, la globalización, en fin, a múltiples variables del contexto.

Asimismo, el docente frente al grupo de estudiantes, con su actitud o postura, manifiesta diferentes actitudes, todas ellas claras y de fácil entendimiento en el proceso educativo.

Es de esta manera como en los salones de clase, se identifica con facilidad la actitud del docente, que se caracteriza por ser de las distintas formas como a continuación se detalla:

- ✓ Arrogante: se siente superior a sus alumnos, se considera inalcanzable, sin errores. Tiene grandes dificultades para escuchar las opiniones de sus alumnos y de sus compañeros, incluso de sus directivos. No reconoce errores.
- ✓ Intimidante: la amenaza lo acompaña en todo momento, de tal forma que al menor intento de algún estudiante por cambiar la clase, se puede hacer acreedor a disminución de calificación, reportes escritos de conducta o aprovechamiento, cita para los padres de familia, trabajos extras o canalización con alguna autoridad escolar. Su herramienta no es la estrategia, sino la amenaza y el castigo.
- ✓ Autoritario: tiene dificultad para escuchar y permitir sugerencias. Lo que él dice se debe hacer sin titubeos. Lo que indique, aunque no tenga la razón, se debe obedecer porque él es el maestro y manda. No reconoce la crítica, se violenta ante la misma.

- ✓ Paternalista: es sobre-protector, su trato hacia los alumnos es excesivamente cariñoso, con frecuencia repite a los alumnos el afecto que siente por ellos.

Defiende a sus alumnos en todos los casos, ya sea frente a los directivos, asesores, psicólogos, orientadores e incluso, de los padres de familia.

El vínculo afectivo que establece con sus alumnos en ocasiones, impide que se cumplan las normas de conducta y trabajo en el aula.

- ✓ Permisivo: en la mayoría de los casos, evita el esfuerzo de lograr que los alumnos trabajen o se desarrollen bajo normas establecidas, y por lo mismo, permite que la actividad sea libre y la atención se disperse.

Evita conflictos con los alumnos dejando que ellos hagan lo que prefieran en clase. Tiene graves problemas de control de grupo.

- ✓ Democrático: este docente guía su didáctica de acuerdo a lo que digan las mayorías. Pide tarea si la mayoría lo desea, salen a trabajo de campo si la mayoría del grupo tiene interés, trata en clase un tema nuevo si a la mayoría le parece importante, incluso, en ocasiones cambia sus criterios de evaluación de acuerdo a la escala que la mayoría proponga.

En este caso, la guía de la clase no es el maestro, sino las mayorías.

- ✓ Voluble: es inconsistente, puede presentarse a una clase con buen ánimo, entusiasta y motivador, y a la siguiente con temperamento colérico, exigiendo trabajos complicados e innecesarios. Un día puede ser el apoyo del grupo y al otro, su acusador.

Este maestro cambia sus criterios con facilidad, lo cual desconcierta a sus estudiantes.

- ✓ Juez: este docente cree saber en todas las situaciones, qué es lo que sucede. Se atreve a juzgar sin fundamento, de tal forma que rechaza tareas porque asegura que el alumno no la hizo, anula presentaciones por creer que el alumno no las diseñó, adivina quién hizo alguna avería y le castiga, hasta impide la entrada a su clase de algún alumno porque según su criterio, no llegará a nada. Hace un juicio de todas las situaciones de clase.
- ✓ Paranoico: se siente perseguido por sus alumnos y piensa que todo lo que hacen o dejan de hacer, es con la intención de perjudicarlo.

Es así como se encuentran docentes que le dicen a sus estudiantes no hicieron la tarea para hacerme enojar, o reprobaron para que el promedio de aprovechamiento de mi clase sea bajo, porque quieren perjudicarme con los directivos. Este docente, lejos de entender las debilidades de los alumnos, cree que todo acto es premeditado y va contra su persona.

- ✓ Equilibrado: mantiene un adecuado control de emociones, ideas, juicios y didáctica en clase. Es firme en los principios de conducta y de trabajo, sin llegar al autoritarismo de un dictador.

Establece vínculos que favorecen el proceso de enseñanza – aprendizaje, sin llegar a sobreproteger a sus estudiantes. Escucha con atención y reconoce sus errores. Enseña al alumno a aprender del error. Permite lo necesario y prohíbe lo que daña al proceso y a la persona. No se muestra exageradamente sentimental, pero a la vez, no es frío y rígido. Busca el equilibrio, la justicia, el crecimiento del alumno y la razón.

Esta última, representa la actitud ideal que se espera de todo docente, ya que manifiesta una postura equilibrada, por lo tanto ecuánime, madura, flexible y a la vez crítica, demostrando así un control que cubre todos los aspectos, o la mayoría de ellos, que idealmente se requieren para poder dirigir la tarea docente, con diligencia y a la vez autoridad.

Otra definición de actitud docente que se fundamenta en los valores sociales, señala “la actitud es enfáticamente la tendencia del individuo a reaccionar, ya sea positiva o negativamente, a cierto valor social.” (Thomas & Znaniecki, 1921:122)

Además, libremente de preferir alguna, en todas las definiciones se observa la influencia del contexto (familiar, social, emocional), en el tipo de actitud adoptada por el individuo, frente a las distintas circunstancias que la vida le presente en determinado momento.

En relación a esta actitud se determina que en el nuevo paradigma en el campo educativo:

El esfuerzo de los y las docentes, está orientado a desarrollar procesos más elevados de razonamiento y a encaminar la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural, promoviendo así los valores como la democracia, la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos, la responsabilidad, la honestidad y los valores personales, sociales, cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos, suscitando de esta manera a una convivencia sociocultural, armónica, de paz y desarrollo. (CNB, 2006:28, Educación en valores)

2.7 Campos actitudinales del docente de Educación de Adultos

2.7.1 Social-comunitario

En lo relativo a su forma de actuar y conducirse, el docente, dentro de la sociedad desempeña un rol sumamente importante, a través del cual tiene la

responsabilidad de instruir y educar, con el fin de brindar a las personas en el presente caso adultos, con conocimientos intra e interculturales, por medio de los cuales se establezca un vínculo con el ambiente que les rodea, con el individuo mismo, así como, con quienes convive, dentro de su contexto familiar, laboral y social, es decir con su entorno social y con la comunidad en general, transmitiendo conocimientos, saberes, valores y conductas, que se reflejen hacia los miembros de la sociedad.

Asimismo, el docente debe reflejar una actitud que dirija su quehacer al bien común, promoviendo así la sensibilización hacia los problemas que se suscitan a diario dentro de la sociedad y que enfrentan los adultos, lo cual permite formar en estas personas, en su calidad de aprendices, actitudes positivas y comportamientos coherentes con principios éticos conscientemente asumidos.

Esto coadyuva de manera significativa a que los estudiantes en este caso adultos, puedan desarrollarse como ciudadanas y ciudadanos que manejan están en un proceso de desarrollo de un pensamiento crítico y puedan participar responsablemente en la construcción de una mejor nación para todos y todas los miembros de la comunidad ya en su calidad de personas que en su calidad de adultos, son parte productiva de la sociedad.

Además, el objetivo principal en este aspecto, es la confirmación y difusión de los valores y principios que rigen una sociedad fundamentada en la paz y el respeto al derecho a los demás. Con ello se persigue en el alumno adulto, el desarrollo de pensamiento y razonamiento, actitudes y comportamientos dirigidos a una convivencia solidaria, integral, en el marco de la diversidad de los pueblos, los Derechos Humanos, la cultura y el progreso y desarrollo de una nación.

Al respecto, se define la actitud docente dentro del campo social y comunitario como el enlace que facilita a los aprendices en este caso adultos, a adquirir el conocimiento de la cultura de forma dinámica, diversa y consciente.

Lo anterior, visualiza al docente como “la persona que asiste a los aprendices en la reconstrucción del saber, lo cual realiza, a través de motivación, incorporación de nuevas relaciones con ellos mismos, la sociedad que les rodea y con el mundo en el cual se desenvuelven.” (Zakhartchouk, 1999:99)

2.7.2 Ético-profesional

Desde la perspectiva de la actitud ética profesional, en la educación, el docente enfrenta el desafío de fortalecer y reafirmar los valores, principios y actitudes que coadyuvan a la motivación del buen actuar y proceder en cuanto al desarrollo moral del individuo en los aspectos; cultural, económico, político y social, con sentido altruista, inspirador y humanista.

Así también, desde otra perspectiva, este aspecto hace referencia a la forma en que el docente debe conducirse, en el caso de los estudiantes en su calidad de adultos, siendo esta, de manera apropiada, a través de conductas correctas, ejerciendo su trabajo pedagógico, bajo principios y normas de comportamiento adecuado, siguiendo lo que señalan los códigos de moralidad y respeto en función del bien común que se requieren y exigen dentro de la sociedad, para el buen ejercicio de la profesión.

Debe también para tener una actitud recta, conducirse con propiedad, a efecto de propiciar el desarrollo ético, ayudando a configurar su personalidad moral, sentando las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y principios éticos, con responsabilidad, diligencia, consciencia y asumiendo compromiso, demostrando un comportamiento coherente y un desenvolvimiento

social satisfactorio a los ojos de los demás individuos que conforman la sociedad.

Además, el docente debe poseer una sólida formación filosófica que refleje en su trabajo confianza y seguridad, y un carácter sólido y firme, que maneje bajo una perspectiva de utilidad práctica, objetiva, flexible, científica.

Así también, debe respetar normas, ejerciendo su libertad, actuando con seriedad y responsabilidad, siendo honestos y perseverantes, en la práctica de la equidad, motivando a sus estudiantes adultos a alcanzar sus metas sin causar daño alguno a otros.

La ética implica variados requerimientos en el aula, ineludibles para crear nuevas formas de trabajo docente. Estos requerimientos éticos conllevan a reflexionar acerca de las actitudes habituales; lo que da como resultado que los alumnos identifiquen en una u otra forma a sus docentes.

Al respecto de ello, el razonamiento y reflexión moral transfiere a determinar ciertas distinciones entre lo que es un ejercicio profesional moral y ético, del que no lo es. Es por lo tanto que el hecho de actuar de manera que refleje principios y valores así como con patrones conductuales moralmente correctos conlleva a estimular en los estudiantes de los distintos niveles educativos, valores tales como el respeto y tolerancia.

En consecuencia, el docente debe tener siempre la visión de reflexionar, en función de proyectar nuevas formas de convivir con los alumnos, y para eso se hace necesario que eche mano de todas las herramientas y recursos con que se cuenta, para darse a conocer de manera positiva y poder construir una nueva moral dentro del aula.

Por lo tanto, es pertinente actuar, analizar y reflexionar; así como hacer y rehacer la convivencia diaria con los alumnos, reflejando actitudes moderadas, de tolerancia y respeto.

Así mismo, es necesario poner en práctica, la posibilidad de una patrón ético mínimo como principio de las obligaciones docentes llevan al reconocimiento de los con quienes se comparte la tarea pedagógica, de saberse, vinculado a sus capacidades y logros.

Por lo tanto, la relación ética debe asumirse como una 'preocupación' del docente, una preocupación que debe ser asumida por el directivo como un compromiso por tratar de cambiar las cosas en la escuela, ya que ésta es la beneficiaria del tipo de actitudes que manifiesta el maestro/a.

2.7.3 Interacción social

En lo relativo a la actitud docente, este aspecto se refiere a la responsabilidad que tiene el maestro de convertirse en un instrumento efectivo, para motivar a la transformación del pensamiento de un adulto en lo relativo a la discriminación a uno incluyente, que permita ir cerrando las brechas que se dan entre los distintos estratos sociales y al mismo tiempo, pueda ofrecer atención dirigida a los distintos niveles de demanda social escolar.

El docente dentro de su tarea educativa, tiene la responsabilidad de establecer situaciones de enseñanza que susciten los aprendizajes de los estudiantes. Por lo cual, debe ocupar un espacio significativo como guía, orientador, facilitador o mediador en el proceso de construcción del conocimiento y transmisión del saber. Desde este punto de vista se hace relevante que el docente, alcanza notabilidad en relación y medida con el apoyo y soporte que otorga a los estudiantes, siempre y cuando este apoyo sea temporal y gradual y de esta

manera permita al alumno que él mismo vaya asumiendo control propio de sus actividades.

Esta situación citada con anterioridad, va suscitando y promoviendo en los aprendices el sentido de la responsabilidad propia, que le da acceso a la vez de poder asumir su papel dentro de la sociedad como ciudadano participativo e interactivo, que se dirige con responsabilidad en su actuar.

Lo anterior descrito hace referencia a los enfoques teóricos que se centran tanto en los procesos de interacción social como en los procesos de construcción compartida de significados, los cuales basan su referencia en:

La teoría socio-histórica a través de la cual se señala que la enseñanza tiene su espacio privilegiado dentro de la denominada Zona de Desarrollo Próximo. Teoría descansa en la asimetría existente entre los sujetos que allí intervienen. Esta asimetría es una propiedad intrínseca en todo diálogo sin la cual no sería necesaria la comunicación. (Vigotski, 1988:85)

Las asimetrías pueden indicar lo que para los participantes son diferencias de conocimiento de status o de recursos, de formas de pensamiento. El discurso escolar se ha estudiado como un caso de interacción institucional donde la asimetría de conocimiento esta en el centro de la comunicación y genera una estructura de dominación discursiva entre el maestro y los estudiantes.

La necesidad de profundizar sobre las consecuencias directas que los modos de interacción docente-alumno tienen en los procesos de aprendizaje de estos últimos nos conduce necesariamente a plantearnos la importancia del trabajo reflexivo de los docentes sobre su práctica con el propósito de concientizar los modos y tipos de ayudas que ofrecen a sus alumnos en clase.

En consecuencia, se infiere que el objetivo primordial es que a través de esta actitud que los docentes ejercen en su tarea docente, se logre que los alumnos

adultos puedan interactuar desde su ámbito propio, hacia los distintos contextos sociales, lo cual coadyuva sobremanera, a la integración social.

Lo anterior expuesto, hace entender que el ser humano en este caso el adulto, debe poseer las herramientas que le permitan enfrentar los retos que presentan los nuevos paradigmas sociales, educativos y económicos de la época contemporánea, y que estando unidos se logra una nación más fortalecida.

Según se establece que “el ser humano debe ser guiado a re-aprender, es decir; aprender a aprender, aprender a pensar, aprender a comprender, aprender a vivir juntos.” (Delors, 1996:9)

Por lo tanto, el docente que transmite una actitud objetiva, tolerante, auténtica, equilibrada y ecuánime, en su proceder en el ámbito escolar en el cual se desarrolla, promueve y motiva la interacción de los estudiantes ante la sociedad y logra que ellos a su vez reflejen y una actitud positiva en su actuar.

Es por esta razón que se demanda un comportamiento, digno, ético y ejemplar de los docentes, cuyo papel es de suma importancia en el desarrollo de toda nación, por ser guías y facilitadores del proceso pedagógico de la enseñanza y el aprendizaje.

2.8 Originalidad

En cuanto a este aspecto, se hace especial énfasis en lo que corresponde a que el docente pueda producir, crear, construir e innovar, sobre todo en situaciones complicadas y que pueda improvisar aprovechando las oportunidades en su justo momento. Además el docente debe reflejar un carácter singular, que se fundamenta en la particularidad que distingue su personalidad.

En lo que respecta a su quehacer docente debe demostrar capacidad en el desarrollo de mecanismos pedagógicos que se adapten a la incorporación de procesos de cambio que generan la intervención de estrategias para el fortalecimiento de los valores y principios que se fundamentan en la responsabilidad y en el logro de los objetivos, enfrentando las diferentes situaciones que se presenten en los distintos contextos de la enseñanza.

La originalidad en el docente, en un requisito disciplinar, se ha convertido en un valor o requerimiento académico y por lo tanto en una herramienta de sustentabilidad o competitividad profesional, y que permitirá visualizar y enfocar nuevos espacios y contextos, actores o recursos con los cuales interactuar de modo.

Este aspecto es sumamente importante para motivar al alumno y para poder poner en funcionamiento toda la capacidad de este, ya que es casi ineludible que antes pueda sentir, primero que es capaz de lograrlo, que ya tiene atribuidas todas esas capacidades y herramientas en su interior, pues la originalidad es un aspecto intangible, pero que se demuestra en la manera de actuar, es decir a través de las actitudes.

Así mismo, la actitud profesional del docente, tiene como propósito principal, el hecho de preparar y/o formar personas adultas que aprendan a desarrollar mejor sus capacidades y habilidades y que ofrezcan diversas alternativas de desarrollo en los distintos campos laborales de la sociedad.

La originalidad, tiene una estrecha relación con el aspecto de la naturalidad, es decir que actúe de la siguiente manera:

- ✓ con espontaneidad
- ✓ como ser humano normal

- ✓ con creatividad
- ✓ que evite las sobre actuaciones y actuaciones teatrales
- ✓ que demuestre un equilibrio emocional
- ✓ que demuestre un carácter firme y a la vez cierta flexibilidad cuando esta sea necesaria
- ✓ con tolerancia
- ✓ responsabilidad y cualidades morales
- ✓ que mantenga siempre alegría y buen humor que son cualidades imprescindibles para el docente.
- ✓ vocación y compromiso profesional
- ✓ actitud de liderazgo
- ✓ que demuestre conocimiento y dominio del contenido que enseña
- ✓ que demuestre visión estructural de la sociedad y del contexto
- ✓ que demuestro dominio de las actividades que prepara
- ✓ que sepa evaluar
- ✓ que tenga dominio natural de las herramientas y recursos con los que cuenta, para aplicarlos en la investigación e innovación de los conocimientos.

- ✓ que demuestre potencial de aprendizaje
- ✓ que de manera positiva y natural propicie y motive el aprendizaje en los estudiantes.

Para terminar, se puede inferir que la originalidad hace referencia a la capacidad para crear y producir cosas nuevas, sobre todo en situaciones difíciles. Y el educador debe poseer cierta originalidad para tener la habilidad de la plasticidad, la flexibilidad y la oportunidad, así como agilidad mental para resolver los problemas cotidianos dentro del ambiente escolar que surgen de manera imprevista.

2.9 Pedagógico

En cuanto al aspecto pedagógico, es decir en lo concerniente al proceso didáctico formativo, instructivo, ilustrativo y académico que asume el docente que realiza su labor educativa con estudiantes adultos, éste debe coadyuvar en facilitar las posibilidades de desarrollo, procurando al máximo potenciar sus destrezas, habilidades y aptitudes en el desarrollo de competencias y crear las condiciones para la concreción del proceso educativo y a la vez puedan generar y transmitir en los aprendices, los principios necesarios para una formación sistémica e integral.

Con respecto de lo anterior, es necesario tomar en cuenta los siguientes factores, en función de que el aspecto pedagógico cumpla con los requisitos educativos que demanda la educación dirigida a los adultos; entre estos factores se destacan los siguientes:

- ✓ Definir objetivos
- ✓ Definir características del grupo destinatario (adultos)
- ✓ Definir contenidos y el recorte de los contenidos
- ✓ Definir las actividades de comprensión a desarrollar por los estudiantes.
- ✓ Definir el nivel de integración curricular

- ✓ Definir el tipo de uso del medio y nivel interactividad
- ✓ Definir efectos motivantes
- ✓ Definir tiempo y momento de interacción
- ✓ Definir aspectos tecnológicos (hardware asociado)
- ✓ Definir el proceso de documentación didáctica
- ✓ Definir el aspecto de evaluación de los aprendizajes (Canseco, 2000:143)

Al mismo tiempo el docente a través de su tarea educativa, promueve la construcción de una sociedad con identidad, autonomía y conocimiento intercultural y comunicativo, rompiendo así paradigmas, criterios y patrones culturales arraigados, que en su mayoría de veces predominan en los estudiantes de edad adulta, motivando y suscitando así, nuevas formas de pensamiento.

Esto hace referencia al proceso de re-aprender a aprender, y es en el caso de los estudiantes adultos, que la especialización profesional del docente, en la actualidad, tiene que ver con transformaciones y cambios que estén estrechamente vinculados con la formación basada en un aprendizaje elemental y al mismo tiempo completo, visto desde “una perspectiva experiencial, cooperativa, dinámica y activa, para que la reconstrucción del conocimiento sea realmente significativa en todo lo relativo al proceso pedagógico de la enseñanza y el aprendizaje.” (Shön, 1992:17)

Además a este respecto que los requerimientos que demanda la educación en la actualidad, dirigida a adultos, se enfocan en ejes que puntualizan su prioridad e interés en alfabetizarse. En consecuencia “los participantes son individuos que en su mayoría, en dado momento desertaron de las instituciones escolares por distintas razones.” (Canseco, 2000:144)

Asimismo, este segmento poblacional presenta necesidades de aprendizaje distintas, enmarcadas en situaciones diferentes de forma de vida a la población estudiantil común.

Esta en población en referencia, tiene distintas expectativas en cuanto a beneficios de tipo económico y social y por lo tanto, es necesario para ellos, adquirir y enriquecer sus conocimientos, habilidades y competencias a través de una educación básica y media pero que pueda ser realizada en un corto plazo, en función de ser un individuo más competitivo económicamente dentro de la sociedad, debido a que son personas que tienen mayores responsabilidades familiares y sociales que cubrir, en la mayoría de los casos.

Al respecto, es importante enmarcar lo que la autora en mención, puntualiza sobre procesos pedagógicos en relación con la educación de adultos y que se presentan a continuación:

- ✓ Mejoramiento de la calidad en sus procesos educativos y en sus resultados.
- ✓ Dar respuesta a las nuevas exigencias de institucionalidad educativa.
- ✓ Organización y desarrollo de nuevas estrategias de acción educativa.
- ✓ Incorporar materiales y tecnologías que aproximen más al rápido aumento del conocimiento humano.

El docente, además en el aspecto pedagógico en la enseñanza con adultos necesita demostrar conocimiento, manejo y dominio de los siguientes factores:

- ✓ En el ámbito de la escuela:
 - Diagnostica situaciones, propone y realiza diversas alternativas de acción
 - implementa soluciones originales frente a situaciones problemáticas.
 - Participa de las decisiones, desarrolla iniciativas, no se limita a aplicar y obedecer.
 - Pone énfasis en su preocupación por el saber, liga permanentemente pensamientos de valor y acción.
 - Enriquece sus propias acciones e ideas y desarrolla capacidad de reflexionar críticamente.
 - Realiza un trabajo participativo: intercambia ideas, puntos de vistas, logro y dificultades.
- ✓ En el ámbito con sus alumnos:
 - Se apropia de la consigna todos los niños pueden aprender y aprecia su potencial de aprendizaje, estrategia métodos y técnicas de enseñanza.
 - Toma conciencia del nivel de expectativas de escolaridad que tiene frente a sus alumnos, especialmente si éstos provienen de hogares de escasos recursos.
 - Dominar los contenidos y conceptos de las áreas básicas.
 - Dominar estrategias metodológicas.
 - Crear situaciones auténticas, activas, participativas.
 - Promover aprendizajes significativos para los alumnos.
 - Explicar a los alumnos el propósito de las tareas.
 - ✓ Para el logro de los objetivos del docente:

- El educador necesariamente debe y según el módulo de planificar todas sus actividades escolares.
- Planificar consiste en diseñar previamente unos objetivos en relación con unos contenidos, actividades, recursos y establecer los criterios con los que la eficacia de todos los elementos se va evaluar.
- Ejecución de lo planificado en el momento de poner en práctica las estrategias diseñadas o planificadas. Se lleva a cabo básicamente del uso de recursos didácticos.
- La evaluación es la parte final, permite medir y valorar la cantidad como la calidad de planificación como la realización.
- La no consecución de los objetivos implicaría la ineficiencia del proceso tal como se ha diseñado y llevado a la práctica pedagógica. (Canseco, 2000:162-163)

Por lo tanto, el educador de adultos debe tener conocimiento expreso y puntualizado de la heterogeneidad de situaciones formativas, niveles y funciones prácticas docentes diversas, así como puntos de partida, concepciones, enfoques, experiencias de educación y metas diferentes.

Capítulo III

3.1 Presentación de resultados

3.1.1 Cuadros estadísticos

Cuadro No.1

Número de docentes encuestados, según tenencia de título(s) de formación docente.

Si		No		Total	
Nº	%	Nº	%	Nº	%
61	80	15	20	76	100

Fuente: investigación de campo

Cuadro No. 2

Número de docentes encuestados, según nivel de enseñanza en que obtuvo título(s) de formación docente.*

Educ. Media		Educ. Superior		Ambos		Total	
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
33	54	18	30	10	16	61	100

Fuente: investigación de campo

*Incluye sólo profesores titulados en formación docente.

Cuadro No. 3

Número de docentes encuestados, según obtención de título(s) sobre educación de jóvenes y adultos

Si		No		Total	
Nº	%	Nº	%	Nº	%
23	30	53	70	76	100

Fuente: investigación de campo

Cuadro No. 4

Número de docentes encuestados, según nivel de enseñanza en que obtuvo título(s) de educación de jóvenes y adultos.*

Educ. Media		Educ. Superior		Ambos		Total	
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
10	44	9	39	4	17	23	100

Fuente: investigación de campo

*Incluye sólo profesores titulados en Educación de Jóvenes y Adultos.

Cuadro No. 5

Número de docentes encuestados, según cursos de capacitación y/o perfeccionamiento en educación de jóvenes y Adultos

Si		No		Total	
Nº	%	Nº	%	Nº	%
61	80	15	20	76	100

Fuente: investigación de campo

Cuadro No. 6

Número de profesores encuestados, según cursos sobre Educación de Adultos recibidos.*

Cursos	Nº	%
Andragogía	44	58
Psicología de adultos	20	26
Didáctica de la Androgogía	22	29
Todos	03	4
Ninguno	15	18
n= 76		

Fuente: investigación de campo

*Los % son excluyentes.

Cuadro No. 7

Experiencias formativas sobre educación de adultos*

Experiencias	Nº	%
1. Talleres, Capacitaciones, Charlas con jóvenes y adultos	27	36
2. Proyectos y Exposiciones de productos	23	30
3. Alfabetización	06	8
4. Cursos de Tercera Edad	03	4
n = 76		

Fuente: investigación de campo

*Los % son excluyentes.

Cuadro No. 8

Número de docentes encuestados, según actitud docente en el trabajo educativo de jóvenes y adultos.

Proposiciones	TA		AG		I		DG		TD	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1. Aunque no corresponda a la asignatura, el profesor debe promover el compromiso individual y social de sus estudiantes en los distintos aspectos de la vida y la sociedad, sabiendo que ya son adultos.	52	68	18	24			01	1	05	7
2. Debe el profesor(a) basar su praxis docente en las experiencias de los estudiantes jóvenes y adultos, aún cuando estas no sean socialmente aceptadas.	16	21	44	58	04	5	07	9	05	7
3. El profesor(a) debe estar abierto siempre a las críticas de los estudiantes jóvenes y adultos, en cuanto a la posición que asuman respecto de sus intereses.	49	64	21	28	01	1	02	3	03	4
4. Los problemas, carencias y necesidades de las personas adultas de la clase, deben abordarse siempre que sea necesario.	52	68	18	24	01	1	04	5	01	1
5. Deben los estudiantes jóvenes y adultos expresar cada vez que sea necesario, sus ideas, valores y sentimientos en la clase.	70	92	04	5	02	3				

Cuadro No. 8
Número de docentes encuestados, según actitud docente en el trabajo educativo de jóvenes y adultos.

6. Aún cuando la persona joven y adulta de la clase asuma una postura beligerante o desafiante por algún motivo, el profesor(a) debe estar dispuesto a identificarse y favorecer al grupo	32	42	29	38	03	4	10	13	02	3
7. Debe el profesor(a) mantener siempre el diálogo y la comunicación con sus estudiantes jóvenes y adultos, aunque estos sean renuentes.	62	82	12	16					02	3
8. Debe el profesor(a) establecer una relación de igualdad con sus estudiantes jóvenes y adultos, aún sabiendo que no coinciden plenamente en ciertos hábitos de los mismos(as).	48	63	23	30	03	4	02	3		
9. Son superables las contradicciones de poder de los profesores(as) y sus estudiantes jóvenes y adultos en el salón de clase.	40	53	20	26	04	5	07	9	05	7
10. A pesar de la condición de joven y adulto del estudiante, el profesor(a) hace prevalecer sus opiniones, aunque ellos tengan la razón.	14	18	14	18	03	4	27	36	18	24
11. El profesor debe ser siempre flexible, capaz de adaptarse a los intereses y demandas de los estudiantes jóvenes y adultos.	65	86	11	14						
12. Debe fomentarse una actitud de creatividad y originalidad en el estudiante joven y adulto, a pesar de probables resistencias a las mismas.	59	78	16	21	01	1				
13. Es necesaria una actitud de movilidad y preocupación activa en torno lo que concierna el aprendizaje de los jóvenes y adultos, sabiendo las limitaciones que en la mayoría prevalecen.	50	66	19	25	02	3	02	3	03	4
14. El educador de jóvenes y adultos debe ser ante todo activo, para que en la práctica, el educador(a) y el joven o adulto, puedan ser capaces de gestionarse y aprender mutuamente.	70	92	05	7			01	1		
Totales (promedio)	48	63	18	24	2	3	5	7	3	4

Fuente: investigación de campo

Capítulo IV

4.1 Discusión y análisis de resultados

4.1.1 Análisis estadístico

Método estadístico Chi Cuadrada con la corrección de Yates (cuando alguna de las fe es menor de 10)

$$X^2 = \sum \frac{(|fo-fe/-0.50|)^2}{fe}$$

Donde

fo = frecuencias obtenidas

fe = frecuencias esperadas

X^2 = valor de Chi Cuadrada

- Tabla de contingencia 2x2

Actitud docente en el trabajo educativo	Especialización docente en EJA		
	Con especialización	Sin especialización	
Adecuada	17 (15.25)	2 (3.75)	19
Inadecuada	44 (45.75)	13 (11.25)	57
	61	15	76

- Se calcula el valor de Chi Cuadrada

$$X^2 = \frac{(|17-15.25/-0.50|)^2}{15.25} + \frac{(|2-3.75/-0.50|)^2}{3.75} + \frac{(|44-45.75/-0.50|)^2}{45.75} + \frac{(|13-11.25/-0.50|)^2}{11.25}$$

$$X^2 = \frac{1.5625}{15.25} + \frac{5.0625}{3.75} + \frac{5.0625}{45.75} + \frac{1.5625}{11.25}$$

$$X^2 = 0.10 + 1.35 + 0.11 + 0.13$$

$$X^2 = 1.69$$

- Se calculan los grados de libertad

$$gl = (r - 1)(c - 1)$$

$$gl = (2 - 1)(2 - 1)$$

$$gl = 1$$

- Se compara X^2 obtenido con X^2 teórico
 - X^2 obtenido = 1.69
 - X^2 teórico = 3.841
 - $gl = 1$
 - $P = 0.05$

Al comparar el valor de X^2 obtenido (1.69) con el valor de X^2 teórico (3.841), con 1 grado de libertad y 0.05 de nivel de confianza, **se acepta la hipótesis nula** y se rechaza la hipótesis de investigación.

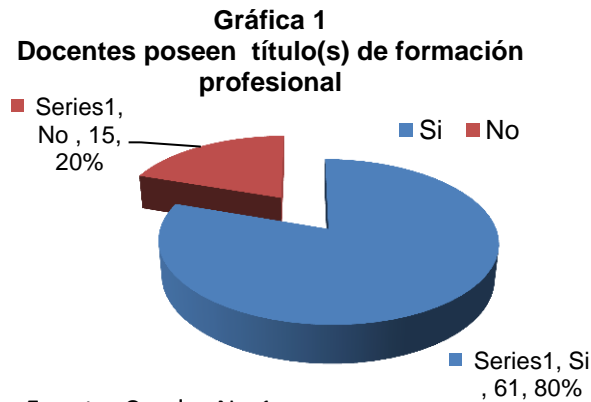
En este estudio, en la población de profesores que laboran actualmente en los programas de educación de jóvenes y adultos en el departamento de Guatemala, la especialización profesional en esta modalidad educativa, no influye en la actitud docente en el trabajo educativo que realizan.

La proporción de docentes encuestados con y sin especialización profesional con actitud docente inadecuada en el trabajo educativo con este tipo de población escolar, es mayor que los que manifiestan una actitud adecuada en lo mismo.

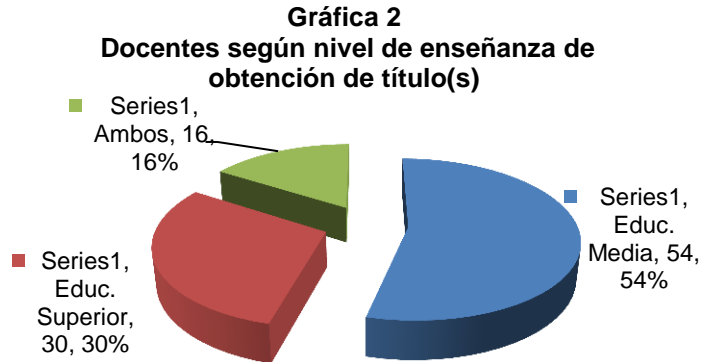
Una limitante en el estudio fue la selección de la muestra no es representativa por que no respeta el porcentaje de cada Dirección Departamental de Educación en el número de docentes.

4.2 Interpretación de resultados

La especialización profesional de los docentes que actualmente laboran en los programas de educación de jóvenes y adultos del Ministerio de Educación en la ciudad capital, se entiende en este estudio como la obtención de título(s) para ejercer la docencia en general, y la docencia con población joven en edad extraescolar y adultos, que por diferentes causas no pudieron tener acceso a la educación en las edades correspondientes a cada nivel de enseñanza del sistema educativo nacional.

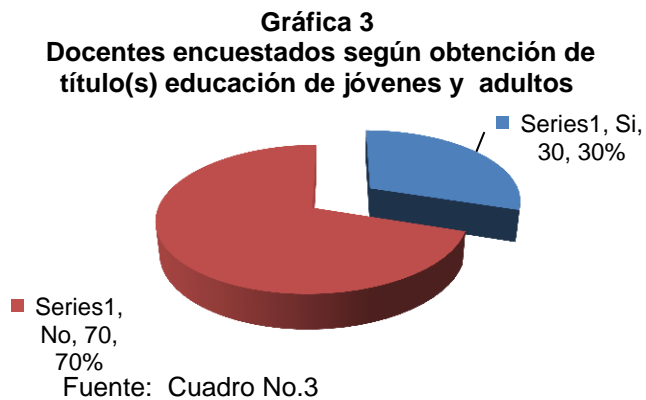


Entre los datos que se obtuvieron al respecto, inicialmente están los que se refieren a la tenencia de título(s) profesionales para ejercer la docencia. Entre los docentes que integraron la muestra para esta investigación, se logró determinar que 80% de los encuestados tienen título(s) para ejercer la profesión docente. 20% de los mismos no tienen título(s) que los acrediten como tales, por tanto, en alguna medida, no tienen tampoco la preparación pedagógica que el ejercicio de esta carrera requiere.



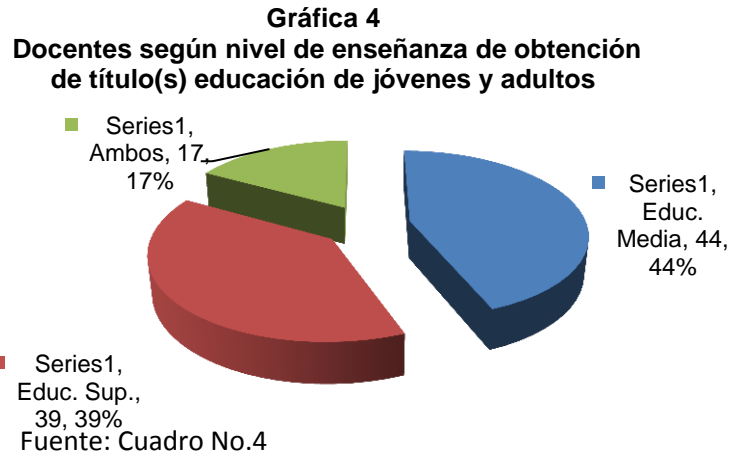
Fuente: Cuadro No.2

Entre los docentes que indicaron tener título(s) para ejercer la docencia, 54% de ellos obtuvieron dicho(s) título(s) en el nivel de enseñanza Educación Media, 30% en el nivel Educación Superior y 16% ha obtenido sus títulos en ambos niveles de enseñanza. La mayoría de ellos son docentes que han sido habilitados profesionalmente para ejercer la docencia en el nivel de Educación Primaria, lo cual, de alguna manera influye en las exigencias que la educación de jóvenes y adultos requiere, dada la heterogeneidad en edades, experiencias, intereses entre otros, que caracteriza a esta población escolar.



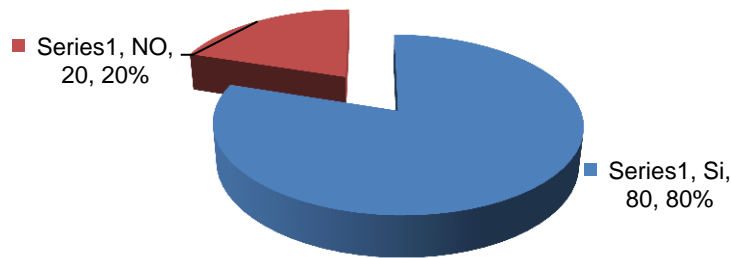
Dado el tema de esta investigación, se consultó a los docentes encuestados, si habían obtenido algún título sobre educación de jóvenes y adultos

específicamente, y al respecto se obtuvo que 30% de ellos afirmaron haber obtenido el o los títulos referidos, 70% indicó lo contrario. Estos datos indican que actualmente en los programas educativos para este tipo de población escolar, la mayoría de los profesores no tienen la preparación profesional pertinente a esta modalidad de educación.



Referente al nivel de enseñanza en que estos docentes obtuvieron título(s) de educación de jóvenes y adultos, 44% manifestó haberlo (s) obtenido(s) en el nivel de enseñanza Educación Media, 39% en el nivel Educación Superior y 17% en ambos niveles de enseñanza. Es notable que la mayoría de estos profesores hayan estudiado sobre esta modalidad educativa a nivel universitario, hecho que de alguna manera redundará en beneficio de la calidad educativa en este tipo de educación.

Gráfica 5
Docentes según cursos recibidos de capacitación y/o
perfeccionamiento educación de jóvenes y adultos



Fuente: Cuadro No.5

Algo importante en el ejercicio de la profesión, lo constituye el permanente proceso de actualización profesional, a través de actividades de capacitación y/o perfeccionamiento en conocimientos, habilidades y actitudes propias de la profesión y la especialidad, que además de garantizar un adecuado nivel de desempeño en el trabajo, facilita al profesional el logro de más y mejores niveles de calidad en la profesión, en este caso particular, la docencia en el campo de la educación de jóvenes y adultos, muy particular en aspectos de vivencias, desafíos y anhelos.

Con relación a lo anterior, se logró establecer que 80% de los docentes encuestados, han realizado curso(s) de capacitación y/o perfeccionamiento en este tipo de educación. Puede inferirse mínimamente, que la gran mayoría de estos docentes tienen al menos, elementos fundamentales sobre las ciencias que auxilian y apoyan la educación de jóvenes y adultos.

En el cuadro número 6, se aprecian los diferentes cursos de capacitación y/o perfeccionamiento que en educación de jóvenes y adultos han realizado los docentes, quienes han realizado más de uno en muchos casos. Por lo anterior se aprecia que 58% de ellos han realizado curso sobre Andragogía, 26% en Psicología del Adulto, 29% en Didáctica de la Androgogía, 3% han hecho cursos

en los dos temas anteriores, 15% manifestó no haber realizado ninguna capacitación y/o perfeccionamiento al respecto.

Además de lo anterior, los docentes, que en algún aspecto se han preparado en educación de jóvenes y adultos, varios de ellos en más de alguna actividad relacionada a este tipo de educación han participado, por ejemplo, talleres 36%, proyectos y exposiciones 30%, alfabetización 8% y cursos de la tercera edad 4%.

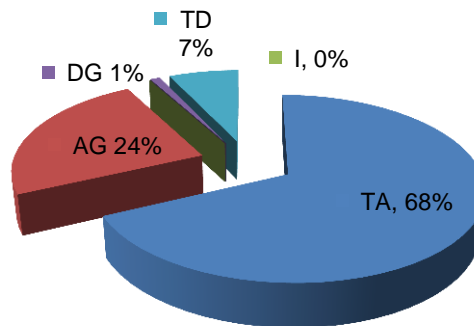
Se asume que la formación profesional docente en general y la especialización en Educación de Jóvenes y Adultos (en este caso), proporcionan al docente un perfil científico (según la ciencia en que se especialice) y un perfil actitudinal coherente con las particularidades de las personas adultas y jóvenes en edad extraescolar, que voluntaria y expectativamente se inscriben en centros educativos para lograr obtener algún grado de escolaridad que mejore el nivel de calidad de vida de los mismos. Y es esto precisamente lo que dimensiona aún más, la naturaleza y finalidad de la educación de jóvenes y adultos.

El docente de personas adultas y jóvenes en edad extraescolar, debe desarrollar una serie de actitudes que de alguna manera le faculte y habilite para ejercer la docencia con personas de estas características. Los conocimientos, habilidades y actitudes del docente de personas adultas, debe ser capaz de desarrollar conductas o comportamientos pertinentes al campo social-comunitario en que se desenvuelven sus estudiantes, actitudes éticas profesionales específicas; habilidad en la interacción social con sus alumnos(as), originalidad en sus acciones y pensamientos y sobre todo, actitudes pedagógicas propias de las ciencias que fundamentan y auxilian la educación de jóvenes y adultos como tal.

Respecto a lo anterior, se hicieron una serie de proposiciones de realidad virtual en la educación de jóvenes y adultos, a los docentes encuestados, a fin de

observar sus actitudes docentes en el trabajo educativo de esta modalidad educativa, específicas y general.

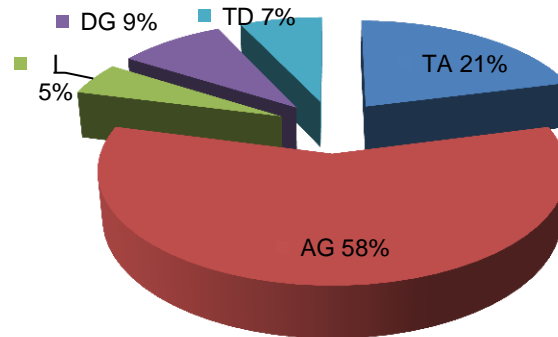
Gráfica 8.1
Docentes según actitud de promoción de
compromiso individual y social



Fuente: Cuadro No. 8

Cuando se pidió la opinión de los docentes sobre la medida en que concordaban o no con el hecho de promover el compromiso individual y social de los estudiantes en los distintos aspectos de la vida, se observa que 68% de los profesores indicaron estar totalmente de acuerdo (TA), 24% indicaron una actitud de acuerdo general (AG), 1% indicó estar en desacuerdo general y 7% indicó total desacuerdo con esa proposición. Aunque la mayoría está de acuerdo con lo anterior, es notorio que existan docentes contrarios a lo positivo que esta proposición significa.

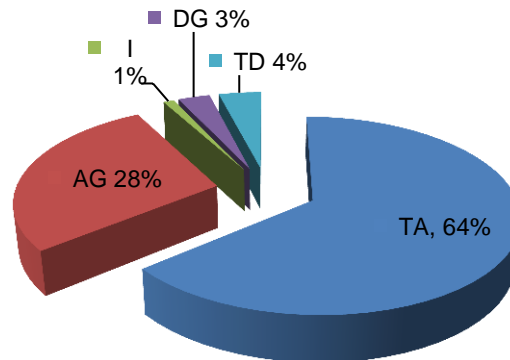
Gráfica 8.2
Docentes según actitud de basar la praxis educativa en la experiencia de los estudiantes



Fuente: Cuadro No.8

En cuanto la proposición si debe el docente debe basar su praxis en las experiencias de los estudiantes jóvenes y adultos, aún cuando éstas no sean socialmente aceptables, 21% estuvo totalmente de acuerdo; 58% de acuerdo general; 5% indiferente; 9% en desacuerdo general y 7% en total desacuerdo. Se observa en este caso, que la mayoría de los profesores no estarían en condiciones pedagógicas de enfrentar situaciones de esta naturaleza, aún cuando de las malas experiencias y acciones, dialécticamente se puede sacar provecho para fines educativos.

Gráfica 8.3
Docentes según disposición a la crítica de los estudiantes

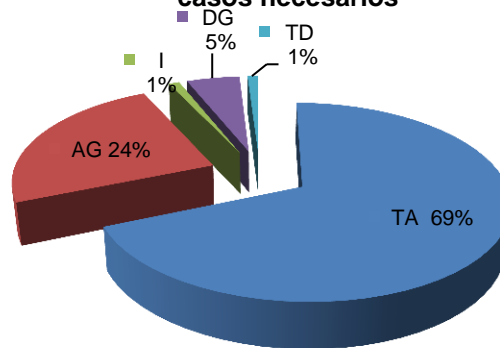


Fuente: Cuadro No.8

Si el docente debe estar abierto siempre a las críticas de los estudiantes jóvenes y adultos, en cuanto la posición que asuman respecto de sus intereses, 64% de

los profesores indicó estar totalmente de acuerdo; 28% de acuerdo general; 1% indiferente; 3% en desacuerdo general y 4% en total desacuerdo. Aunque la mayoría está de acuerdo en esta virtual situación, muchos docentes indican intolerancia al respecto.

Gráfica 8.4
Docentes según actitud abordaje de problemas, carencias y necesidades de los estudiantes en casos necesarios

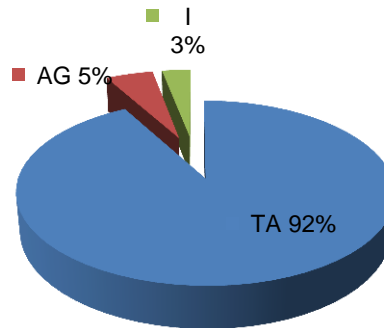


Fuente: Cuadro No.8

Dada la naturaleza de la educación de jóvenes y adultos, los problemas, carencias y necesidades de los estudiantes deben abordarse cada vez que sea necesario como punto de referencia de la labor educativa que se realiza en esa modalidad educativa. Respecto de esto, 69% de los docentes indicaron estar totalmente de acuerdo; 24% en acuerdo general; 1% indicó indiferencia; 5% manifestó desacuerdo general y 1% total desacuerdo con lo indicado. La gran mayoría de los docentes están conscientes de la importancia de esta actitud en clase con los estudiantes, no obstante es notoria la resistencia de varios de ellos en este aspecto.

Los estudiantes jóvenes y adultos deben expresar cada vez que sea necesario, sus ideas, valores y sentimientos en la clase. Además de un derecho fundamental, tema eminente de clase, sobre todo, en la formación ética de las personas.

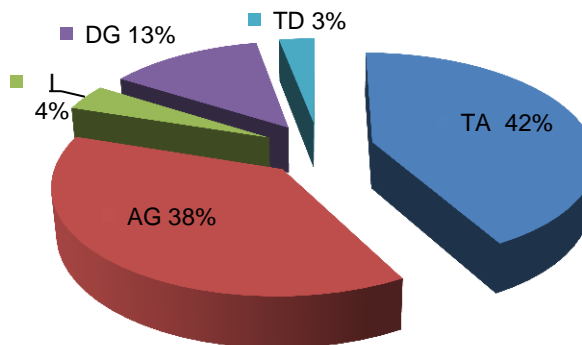
Gráfica 8.5
Docentes según actitud a que los estudiantes expresen sus ideas, valores y sentimientos cada vez que sea necesario



Fuente: Cuadro No.8

En este aspecto, la actitud de los docentes es positiva en la casi totalidad de ellos, 92% está totalmente de acuerdo; 5% en acuerdo general. No obstante, 3% de los mismos indicaron su indiferencia al respecto, hecho que, no solamente manifiesta subestimación del estudiante, sino, que es una actitud generadora de conflictos.

Gráfica 8.6
Docentes según actitud de identificación con los estudiantes, pese a posturas desafiantes

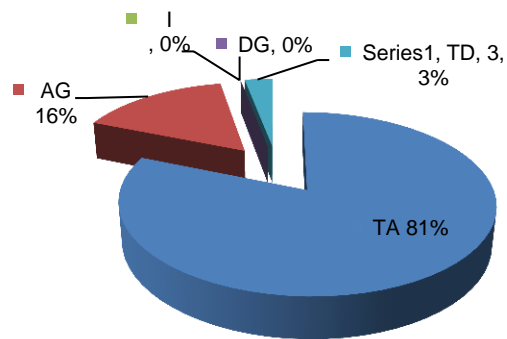


Fuente: Cuadro No.8

En la realidad de la educación de jóvenes y adultos, dadas sus características, aún cuando el estudiante asuma una postura beligerante o desafiante por algún motivo, el docente debe estar dispuesto a identificarse y favorecer la conveniencia del grupo. En este eventual caso, 42% de los profesores está

totalmente de acuerdo; 38% de acuerdo general; 4% es indiferente; 13% está en desacuerdo general y 3% en total desacuerdo. La gran mayoría de los profesores manifiestan una actitud en este tipo de situación. Un importante porcentaje, no entando, es contrario a una actitud conciliadora en esta situación.

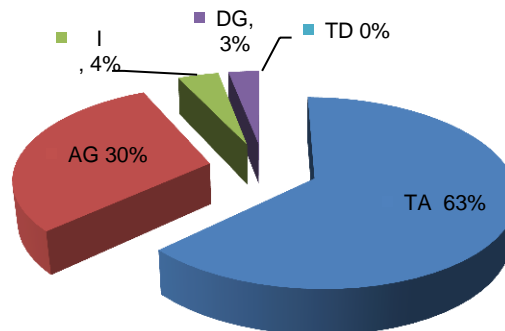
Gráfica 8.7
Docentes según actitud de diálogo con los estudiantes,
pese a que no coinciden en ideas



Fuente: Cuadro No.8

A pesar de la renuencia de los estudiantes en algunas situaciones, el diálogo y la comunicación del profesor con los mismos, se constituyen en uno de los medios más efectivos de resolución de conflictos. Al respecto 81% de los profesores están totalmente de acuerdo, 16% de general acuerdo y 3% en total desacuerdo. Es notable en la altura de este análisis, la constancia de un mínimo pero indeseable porcentaje de profesores que manifiestan actitudes negativas, en situaciones que virtualmente caracterizan la educación de jóvenes y adultos.

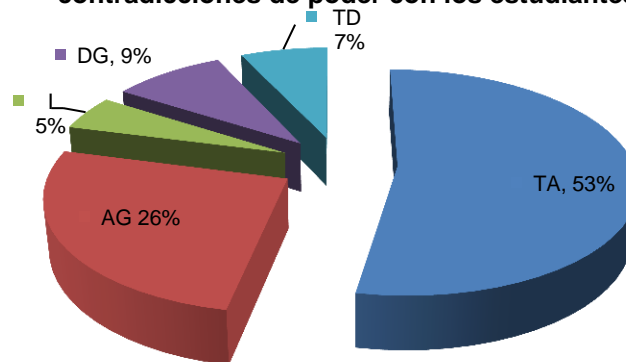
Gráfica 8.8
Docentes según actitud establecer relación de igualdad con los estudiantes, pese a no coincidir con ciertos hábitos de los mismos



Fuente: Cuadro No.8

La relación de igualdad entre docentes y estudiantes, en cuanto actitud de convivencia según las normas socialmente establecidas, es más que una simple actitud social y pasa a ser una estrategia pedagógica de formación y educación. Referente a esta proposición, 63% de los profesores indicaron estar totalmente de acuerdo; 30% en acuerdo general; 4% es indiferente y 3% manifestó estar en desacuerdo general. Persiste, aunque no significativamente un porcentaje de profesores renuente a establecer armonía con el grupo.

Gráfica 8.9
Docentes según actitud de superar contradicciones de poder con los estudiantes

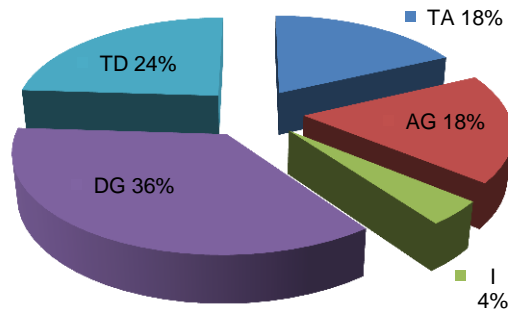


Fuente: Cuadro No.8

A los docentes encuestados se les preguntó si son superables las contradicciones de poder entre ellos y sus estudiantes en el salón de clase. Las

actitudes manifestadas indican que 53% de ellos están totalmente de acuerdo con que son superables, 26% indicó estar de acuerdo en general al respecto; 5% no le da importancia a esa eventual situación; 7% está en desacuerdo general y 7% en total desacuerdo. En un relativamente importante porcentaje de profesores, esta actitud es negativa.

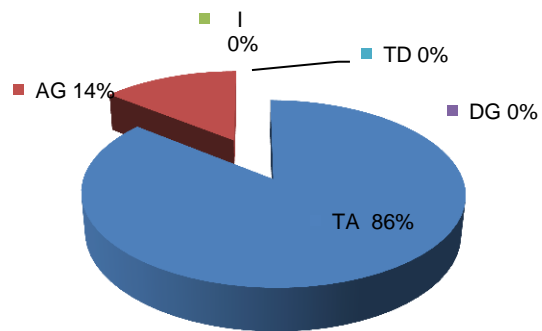
Gráfica 8.10
Docentes según actitud de hacer prevalecer sus
opiniones ante los estudiantes



Fuente: Cuadro No.8

Otra proposición que se les planteó a los docentes encuestados, para observar su actitud docente en el trabajo educativo que desempeñan con estudiantes jóvenes y adultos fue, si a pesar de las etapas y edades de vida que sus estudiantes tienen, como docentes, hacen prevalecer sus opiniones, aunque ellos tengan la razón. En este caso, solamente 18% indicó estar totalmente de acuerdo; 18% en acuerdo general; 3% no le importa esa situación; 36% esta en desacuerdo general y 24% en total desacuerdo. Aunque más de la mitad de estos docentes están en desacuerdo con eso, un importante porcentaje manifiesta una actitud negativa referente a eso.

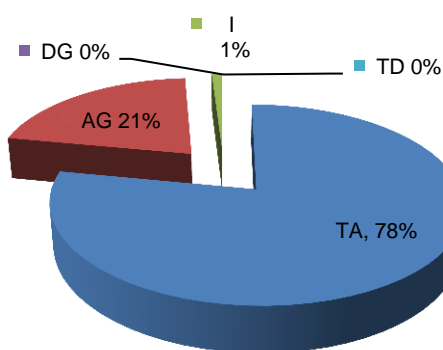
Gráfica 8.11
Docentes según actitud de flexibilidad a los intereses y demandas de los estudiantes



Fuente: Cuadro No.8

Casi todos los docentes encuestados manifestaron estar totalmente de acuerdo (86%) o de acuerdo en general (14%), es en que el profesor(a) debe ser siempre flexible, capaz de adaptarse a los intereses y demandas de los estudiantes. La falta de oposición a esta proposición indica una contradicción con la actitud del porcentaje de profesores que constantemente han manifestado indiferencia, desacuerdo general o total en las anteriores proposiciones, que son la mayoría.

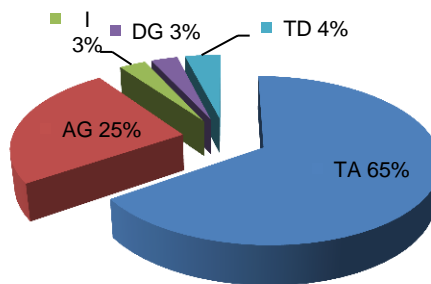
Gráfica 8.12
Docentes según actitud de fomento de la creatividad y originalidad de los estudiantes



Fuente: Cuadro No.8

En la educación de jóvenes y adultos debe fomentarse la actitud de creatividad y originalidad en los estudiantes, a pesar de probables resistencias en los mismos. En esta proposición 78% de los docentes están totalmente de acuerdo; 21% en acuerdo general y 1% es indiferente en este deber.

Gráfica 8.13
Docentes según actitud de movilidad y preocupación activa al aprendizaje de los estudiantes

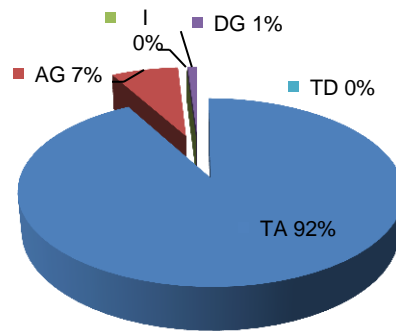


Fuente: Cuadro No.8

Se les pidió opinión a los docentes de esta investigación, que expresaran su opinión sobre si es necesaria una actitud de movilidad y preocupación activa en torno lo que concierna al aprendizaje de los jóvenes y adultos, sabiendo las limitaciones que en la mayoría prevalecen.

En esta situación planteada, 65% manifestó estar totalmente de acuerdo; 25% en acuerdo general; 3% es indiferente en esta situación; 3% está en desacuerdo general y 4% en total desacuerdo. Hasta este nivel de análisis se observa que no siempre están todos estos profesores de acuerdo con actitudes lógicas y pedagógicas que beneficien el trabajo educativo que realizan.

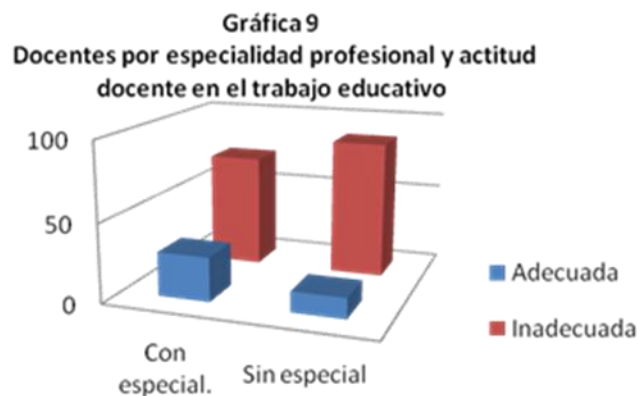
Gráfica 8.14
Docentes-estudiantes según actitud de gestión y aprendizaje mutuo



Fuente: Cuadro No.8

Finalmente, entre las proposiciones que se les plantearon a los docentes, en la escala de actitudes docentes en el trabajo educativo que realizan con jóvenes y adultos, en el ejercicio de la profesión, fue que, si ellos deben ser prácticamente activos para que junto a sus alumnos(as) sean capaces de gestionarse y aprender mutuamente.

Casi todos (92%) manifestaron estar de acuerdo con lo dicho; 7% de acuerdo general y 1% indicó estar en desacuerdo general con esto.



Fuente: investigación de campo

Como se ha observado en el transcurso de este análisis, en las proposiciones específicas de actitudes docentes en el trabajo educativo de la educación de jóvenes y adultos, aunque la mayoría ha manifestado una actitud positiva, en términos generales, es decir las 14proposiciones planteadas a nivel individual, en toda la muestra, se observa que entre la especialización profesional y la actitud docente en el trabajo educativo de los profesores que actualmente laboran en los programas de educación de jóvenes y dultos del Ministerio de Educación, la actitud docente es inadecuada, tanto en los que han obtenido título(s) o realizado actividades de capacitación y/o perfeccionamiento en esta modalidad educativa como los que no tienen dichos título(s) y/o realizado dichas actividades.

Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos del estudio Especialización profesional y escala de actitudes docentes en el trabajo educativo de jóvenes y adultos, en el departamento de Guatemala, se concluye que:

1. Se rechaza la hipótesis de investigación y se acepta la hipótesis nula: no existe diferencia estadística significativa al nivel de 0.05 de confianza entre los docentes que tienen especialidad profesional en educación de jóvenes y adultos y los que no la tienen, respecto a la actitud docente en el trabajo educativo que desempeñan.
2. La especialización profesional de los docentes de jóvenes y adultos, de acuerdo a los títulos profesionales obtenidos, evidencian que la mayoría de docentes han recibido capacitaciones y actualizaciones en diversas áreas, especialmente en temas relacionados a la Andragogía, sin la intensidad o profundidad que requiere los temas específicos de jóvenes y adultos para el ejercicio de la profesión.
3. Las catorce proposiciones presentadas a los docentes de jóvenes y adultos del departamento de Guatemala, a través de la escala de Lickert, en donde la actitud docente en el trabajo educativo es inadecuada con o sin especialización.
4. En respuesta a los resultados del estudio realizado, se elabora una propuesta de capacitación, que se relaciona con las necesidades de especialización de los docentes de jóvenes y adultos en los diferentes niveles educativos del país.

Recomendaciones

1. Fortalecer la especialización profesional de los docentes para mejorar la actitud docente en el trabajo educativo, a través de procesos formativos integrales y diferenciados que tomen en cuenta las características del subsistema educativo que atiende a jóvenes y adultos en diferentes servicios educativos, para su integración a la vida productiva del país.
2. El Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala deben desarrollar procesos de profesionalización integrales y diferenciados para la educación de jóvenes y adultos, que permita el mejoramiento del recurso humano para corresponder a las características, niveles y modalidades de la educación extraescolar.
3. Revisar el modelo de profesionalización docente desarrollado por el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del PADEP, para incluir franjas diferenciadas de profesionalización que tomen en cuenta los aspectos sociales, culturales y económicos de los estudiantes jóvenes y adultos.
4. El Ministerio de Educación debe considerar la implementación de la estrategia “Fortalecimiento a la especialización profesional de docentes en el trabajo educativo de jóvenes y adultos” como propuesta derivada del presente estudio, para mejorar cualitativamente el subsistema educativo extraescolar.
5. La gestión ante organizaciones, asociaciones y empresas educativas para la obtención de recursos financieros y materiales para la implementación de la estrategia con docentes de jóvenes y adultos del subsistema extraescolar.

Referencias

- Allport, G.W. (1965). Attitudes. -Actitudes-. En C. Morchison Ed.; Handbook of psychology. Worcester, MASS. Clark University Press. P.16
- Baquero, R. y Terigi, F. (1996). En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar. En apuntes pedagógicos, No. 2. Revista CTERA. Pomares. Barcelona. P.11
- Canseco A., Rodríguez G., García C. -comp.- (2000). Antología. Lecturas para la educación de los adultos: aportes de fin de siglo, Formación de formadores, Tomo V, Noriega Editores, México. P. 141-148, 357
- Casanova, F. Formación Profesional y Relaciones Laborales. (2003). Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Montevideo. CINTERFOR 2003. P. 10-11.
- Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe-. (2002). Aparece en: Formación de formadores. Reseñado por: Canseco Aguilar. R, S Rodríguez González, J., García C. (comp.). Antología. Lecturas para la educación de los adultos: aportes de fin de siglo, Formación de formadores, tomo V, Noriega Editores, México. P. 357
- Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-, Guatemala 1999. Referido. Gould, R.
- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. (1990). Jomtien. Unesco/OREALC. (versión en español). Santiago de Chile, Chile.

Compendio de Materiales de Formación para Capacitadores en el Movimiento para la Alfabetización en Guatemala, Ministerio de Educación Guatemala. –MINEDUC- (2000). Referencia a texto de Psicopedagogía del Ministerio de Educación de Guatemala. P. 50-52

CREFAL (1980). Cuadernos del Crefal 8. (1980). Los sistemas abiertos de educación y la educación de adultos. Esperón Villavicencio Arturo. Biblioteca digital CREFAL. Ttp://www.crefal.edu.mx/crefal2012/images/stEs/publicaciones/cuadernos_crefal/cuadernos_crefal_8_pdf

Cuban, L. (1993). ¿Cómo enseñan los docentes? How Teachers Taught. Constancy and Change in American Classrooms. 1880-1990, 2ª Ed Nueva York, Teachers College Press.

Currículo Nacional Base de formación docente, CNB. (2002) MINEDUC. Guatemala. P. 17, 28, 39-40, 51

Delors, J. et al. (1996). La educación encierra un tesoro. UNESCO. Editorial Santillana, Madrid.

Diccionario Básico Larousse (1996) Definición de Adulto. Edición ilustrada. Larousse Kingfisher Chambers, Incorporated, página 476 ISBN. 9706073582, 9789706073587. Ed. R. G.-P. Y Gross -

Fernández, I. (1952). Libertad e Isomorfismo de métodos Didácticos. Revista Española de Pedagogía. 40, Madrid, España.

García, D. (2008) Metodologías para la enseñanza de Adultos. Universidad Israel Maestría en Sistemas Informáticos Educativos. Editorial Universitaria, Ecuador. P. 2-5

González A. (1947). Principio fundamental de la Metodología, Revista. Española de Pedagogía 17, Madrid, España. P. 7, 8-23.

Hernández, R, Fernández, C, & Baptista P. (2006) Metodología de la investigación. Editorial McGraw-Hill, México. P.66.

Lemus, L. (1999). Didáctica General. Única edición. .Artemis, Guatemala

Levin, J. (2000) Fundamentos de estadística en la investigación social. Editorial Harla, México. P. 94

Manterola, (1995). La formación docente, un reto imprescindible. En: Planiuc, año 14, #21, Venezuela. P. 9

Messina, G. (2003): "Educadores de adultos. Acerca del proceso de su formación", en Revista Decisio, Nº 5. Publicación del CREFAL (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe) México.

Organización Internacional del Trabajo -OIT- (1962). -Conferencia Internacional- Recomendación 117. Definición de formación profesional.

Organización Internacional del Trabajo -OIT- (1975). -Conferencia Internacional- Recomendación 150. Calificación de términos orientación y formación profesional.

Prat, M., & Soler, S. (2003). Actitudes, valores y normas en la educación física y el deporte. INDE, España. P. 21

Primera (I) Conferencia Mundial sobre Educación de Adultos (1949). Elsinor Dinamarca.

Quinta (V) Conferencia Mundial sobre Educación de Adultos de la Unesco CONFINTEA. (1997). Hamburgo, Alemania.

Rivero J. (2000). Profesionalización de docentes en la educación de adultos Enfoques y estrategias para la formación de educadores con jóvenes adultos. P. 60

Rodríguez, A. (1991). *Psicología Social*. México D.F. Editorial Trillas. P. 199, 329

Shön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. PAIDÓS. Barcelona. España. (Transformación formación profesional inicial docente en relación con el curriculum y las tendencias educativas modernas). P 17

Tardif, M., Lessard C. y Gauthier C. (1998). La formación profesional de los profesores y los contextos sociales. Formation des maitres et contextes sociaux. París. Presses universitaires de France. P. 23

Thomas & Znaniecki, F. (1921) Definición de actitud. The Polish Peasant peasant in Europe and Amercia. Chicago The University of Chicago Press

Unesco. (1977). Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos. Boletín 3 sobre educación para adultos y la preparación de los docentes.

Vigotski, L. (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Zona de Desarrollo próximo. Interacción Social del Docente-alumno, en el educativo. Barcelona, España. P. 85

Wicker, A. (1969) Attitudes vs. Actions: The relationship of verbal overt -
havioral responses to attitudes objects. Journal of Social Issues.

Zakharthouk, J. (1999). El profesor, un mediador de la cultura. L'enseignant
un passeur culturel. Paris. P.99

Apéndices

▪ **Instrumento de investigación**



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Escuela de Formación de Profesores de Educación Media
 Maestría Regional de Formación de Formadores de Educación Primaria
 Mayra Lucrecia Solis Pérez

**CUESTIONARIO SOBRE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL Y
 ESCALA DE ACTITUDES DOCENTES EN EL TRABAJO EDUCATIVO DE
 JÓVENES Y ADULTOS**

Orientación: A continuación le presento una serie de preguntas relacionadas a la investigación, correspondiente al proceso de graduación de la Maestría Regional de Formador de Formadores de Educación Primaria. Por favor contestar cada una de ellas, después de analizarlas detenidamente. Gracias por su contribución a este estudio.

I. DATOS GENERALES

1. Edad del entrevistado(a): _____
2. Sexo del entrevistado(a): Masculino ___ Femenino _____
3. Años de graduación: _____
4. Años de experiencia docente: _____
5. Atiende áreas o cursos ocupacionales: SI ___ NO ___
6. En caso afirmativo, indique cuáles áreas o cursos son: _____
7. Atiende el nivel: Primaria Acelerada ___ Ciclo Básico _____
8. Áreas que imparte: _____

II. ESPECIALIZACIÓN DOCENTE

1. Tiene Ud. título(s) de formación docente?
 SI ___ NO ___
2. En caso afirmativo, en qué nivel de enseñanza lo(s) obtuvo?
 - Educación Media
 - Educación Superior

3. Ha obtenido Ud. algún título sobre Educación de Jóvenes y/o Adultos?
SI___ NO___

4. En caso afirmativo, en qué nivel de enseñanza lo(s) obtuvo?

- Educación Media
 Educación Superior

5. Ha recibido Ud. algún curso de capacitación y/o perfeccionamiento sobre Educación de Jóvenes y/o Adultos?

SI___ NO___

6. En caso afirmativo, indique cuál(es) de los siguientes cursos ha recibido

- Andragogía
 Psicología de jóvenes y/o adultos
 Didáctica de la Andragogía
 Todos
 Ninguno

7. Agregue alguna experiencia formativa que haya tenido sobre Educación de Jóvenes y/o Adultos

III. ACTITUD DOCENTE EN EL TRABAJO EDUCATIVO DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

A continuación se presentan una serie de afirmaciones respecto de las cuales algunos profesores que dan clase a jóvenes y adultos están de acuerdo y otros no. Cada una presenta cinco (5) alternativas de respuesta.

Marque con una X en el paréntesis, la alternativa que más se asemeje a su opinión.

- | | |
|---|---|
| 1. Aunque no corresponda a la asignatura, el profesor debe promover el compromiso individual y social de sus estudiantes en los distintos aspectos de la vida y la sociedad, sabiendo que ya son adultos. | () Totalmente de acuerdo
() De acuerdo en general
() Le es indiferente
() En desacuerdo en general
() Totalmente en desacuerdo |
| 2. Debe el profesor(a) basar su praxis docente en las experiencias de los estudiantes jóvenes y adultos, aún cuando estas no sean socialmente aceptadas. | () Totalmente de acuerdo
() De acuerdo en general
() Le es indiferente
() En desacuerdo en general
() Totalmente en desacuerdo |
| 3. El profesor(a) debe estar abierto siempre a las críticas de los estudiantes jóvenes y adultos, en cuanto a la posición que asuman respecto de sus intereses. | () Totalmente de acuerdo
() De acuerdo en general
() Le es indiferente
() En desacuerdo en general |

4. Los problemas, carencias y necesidades de los jóvenes y adultos de la clase, deben abordarse siempre que sea necesario.
5. Deben los estudiantes jóvenes y adultos expresar cada vez que sea necesario, sus ideas, valores y sentimientos en la clase.
6. Aún cuando la persona joven y adulta de la clase asuma una postura beligerante o desafiante por algún motivo, el profesor(a) debe estar dispuesto a identificarse y favorecer al grupo
7. Debe el profesor(a) mantener siempre el diálogo y la comunicación con sus estudiantes jóvenes y adultos, aunque estos sean renuentes.
8. Debe el profesor(a) establecer una relación de igualdad con sus estudiantes jóvenes y adultos, aún sabiendo que no coinciden plenamente en ciertos hábitos de los mismos(as).
9. Son superables las contradicciones de poder de los profesores(as) y sus estudiantes jóvenes y adultos en el salón de clase.
10. A pesar de la condición de joven y adulto del estudiante, el profesor(a) hace prevalecer sus opiniones, aunque ellos tengan la razón.
11. El profesor debe ser siempre flexible, capaz de adaptarse a los intereses y demandas de los estudiantes jóvenes y adultos.
12. Debe fomentarse una actitud de creatividad y originalidad en el estudiante joven y adulto, a pesar de probables resistencias a las mismas.
- Totalmente en desacuerdo
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo en general
- Le es indiferente
- En desacuerdo en general
- Totalmente en desacuerdo
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo en general
- Le es indiferente
- En desacuerdo en general
- Totalmente en desacuerdo
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo en general
- Le es indiferente
- En desacuerdo en general
- Totalmente en desacuerdo
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo en general
- Le es indiferente
- En desacuerdo en general
- Totalmente en desacuerdo
- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo en general
- Le es indiferente
- En desacuerdo en general
- Totalmente en desacuerdo

13. Es necesaria una actitud de movilidad y preocupación activa en torno lo que concierna el aprendizaje de los jóvenes y adultos, sabiendo las limitaciones que en la mayoría prevalecen.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo en general
 - Le es indiferente
 - En desacuerdo en general
 - Totalmente en desacuerdo
14. El educador de jóvenes y adultos debe ser ante todo activo, para que en la práctica, el educador(a) y el joven o adulto, puedan ser capaces de gestionarse y aprender mutuamente.
- Totalmente de acuerdo
 - De acuerdo en general
 - Le es indiferente
 - En desacuerdo en general
 - Totalmente en desacuerdo

Anexos



**Estrategia Fortalecimiento a la especialización profesional de
docentes en el trabajo educativo de jóvenes y adultos**

Para implementar en el Subsistema Extraescolar

Guatemala, noviembre 2012

13. 1 Presentación

En el estudio realizado a una muestra de 76 docentes que laboran actualmente en los programas de Educación de Jóvenes y Adultos en el departamento de Guatemala, la especialización profesional en esta modalidad educativa, no influye en la actitud docente en el trabajo educativo que realizan.

Como resultado de la investigación y de acuerdo a la proporción de docentes encuestados con y sin especialización profesional con actitud docente inadecuada en el trabajo educativo con este tipo de población escolar, es mayor que los que manifiestan una actitud adecuada.

Es posible evidenciar que la actitud docente inadecuada o adecuada no depende precisamente de la especialización profesional y como aporte a los resultados obtenidos de este estudio se propone una **Estrategia fortalecimiento a la especialización profesional de docentes en el trabajo educativo de jóvenes y adultos.**

La formación profesional proporciona elementos valiosos e importantes a la labor docente en los subsistemas escolar y extraescolar, la formación docente es una demanda constante en Guatemala desde cualquier arista de la comunidad educativa, padres, estudiantes y autoridades educativas están interesados en la formación docente, hablar de formación docente requiere de un alto nivel académico, formación metodológica actualizada para hacer eficiente la docencia en los niveles educativos, nuevas propuestas humanísticas, científicas y productivas.

De igual manera en el ámbito internacional la formación docente también es una demanda constante, especialmente porque los países le apuestan a la educación de los pueblos.

Para Guatemala toma un nuevo impulso a través de los Acuerdos de Paz y considerando las recomendaciones en el Diseño de Reforma Educativa, el Diálogo y consenso impulsados por la Comisión Consultiva para la Reforma.

Después de todos estos logros en educación en la actualidad no se posee un programa específico, el acompañamiento técnico o un plan estratégico en la formación continua de docentes en educación extraescolar, lo cual proporcionaría las herramientas necesarias para mejorar la atención de los servicios educativos a jóvenes y adultos a nivel nacional, siendo una evidente necesidad de formación a los docentes y una contribución educativa al estudio realizado sobre Especialización profesional y escala de actitudes docentes en el trabajo educativo de jóvenes y adultos en el departamento de Guatemala.

El Ministerio de Educación en el año 2011 y el Plan Nacional de Educación a largo plazo 2013-2023, responde de forma directa a las sugerencias planteadas para poner en funcionamiento el Sistema Nacional de Formación Docente.

El Ministerio de Educación para el periodo del 2012-2016, plantea como objetivo estratégico de política educativa, la cobertura, la calidad, el modelo de gestión, recurso humano, educación bilingüe multicultural e intercultural, aumento a la inversión, equidad y el fortalecimiento institucional y descentralización, aprobadas según Acuerdo Ministerial 3409-2011 de fecha 30 de noviembre de 2011 por el Consejo Nacional de Educación.

13. 2 Antecedentes

13.2.1 Universidad de San Carlos de Guatemala

En Guatemala no existía institución especializada en la formación de Profesores de Enseñanza Media, a partir del mes de febrero de 1967 se firma el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación, la Universidad de San Carlos

de Guatemala y la Unesco, se suman esfuerzos para el mejoramiento y desarrollo de la educación nacional y con énfasis en la educación media; implementando el programa de profesionalización de profesores en servicio que se conoce como *Programa de Secciones Departamentales*, iniciando en los departamentos de Huehuetenango y Cobán, como programa de extensión adscrito a la Facultad de Humanidades. En diciembre de ese mismo año, se publicó el proyecto de Creación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-.

El Acuerdo No. 6733 de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala de fecha 12 de noviembre de 1968, crea la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM como una entidad académica ejecutora dependiente de la Facultad de Humanidades.

Diversos logros en la formación profesional de docentes en servicio han surgido durante aproximadamente 45 años, especialmente con apoyo de instituciones y Gobiernos Cooperantes a nivel internacional. Las ofertas de estudio para la formación profesional son de diverso nivel académico: profesorados, Licenciaturas y Maestrías, en las distintas Universidades del país o en condición de becas parciales o totales dependiendo de la entidad cooperante.

Es en el 2005 cuando se decide capacitar a docentes en las áreas de comunicación y Lenguaje y con el programa de Guatemática a través de equipos internos (supervisores y técnicos) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. De igual manera se capacita a docentes de las escuelas Normales y con profesores que recibían bono por bilingüismo. Esta alianza y coordinación de esfuerzos en formación docente es consecuencia de las primeras evaluaciones de graduandos, cuyos resultados no fueron favorables.

En el 2009 se implementa el *Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-*, producto de un esfuerzo conjunto de la EFPEM-USAC,

MINEDUC y la Asamblea Nacional Magisterial para fortalecer la educación del país, siendo el inicio de los esfuerzos para la formación docente en servicio. Las carreras universitarias que se ofertan son cuatro Profesorados: Educación Primaria Intercultural, Pre-primaria Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural y Pre-Primaria Bilingüe Intercultural

13.2.2 Ministerio de Educación

En el 2009 el Ministerio de Educación formó la Comisión interinstitucional de Educación para el Trabajo, conformada por CONALFA, DIGEEX, DIPLAN y DIGECADE, bajo la dirección del Viceministerio de Gestión de Calidad Educativa. No tuvo la oportunidad de trabajar como mesa técnica; pero varios de sus miembros unieron esfuerzos para facilitar el reconocimiento de la información estadística generada por CONALFA y DIGEEX, la cual no era considerada entre los datos del Ministerio de Educación.

En la actualidad, los datos de CONALFA ya están aceptados por la DIPLAN, no así los de la DIGEEX que está en proceso de incorporación. La importancia de esta acción es hacer que la educación que atiende a la juventud excluida aparezca registrada en los datos oficiales del MINEDUC.

La Mesa Técnica de Educación Ocupacional y Técnica -EOT- del Ministerio de Educación posee antecedentes que fortalecen la institucionalidad de dicha rama de la enseñanza. El inicio se encuentra en la definición de los objetivos del Programa Juventud, firmado entre el gobierno de Guatemala y la Unión Europea -UE-, entre los mismos se encuentra la Educación Ocupacional y Técnica y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. La EOT se encuentra en estado inactiva, que podría aprovecharse para orientar procesos de formación docente en áreas ocupacionales y técnicas de acuerdo a la información obtenida.

En agosto del 2010, se suscita el cambio de Ministro de Educación y el Vice Despacho Técnico conformó la Comisión de Fortalecimiento para la EOT en la DIGECADE, con delegados de las Direcciones Generales con funciones sustantivas. Esta comisión sólo se reunió tres veces pero logró establecer las opciones y las prioridades institucionales por realizar. Entre las opciones posibles estaban: crear un Viceministerio, una Dirección General, una Subdirección en la DIGECADE o un Departamento de Educación para el Trabajo en la DIGECADE.

Las directrices de la autoridad educativa y las circunstancias financieras del MINEDUC hicieron que se autorizara la creación de una subdirección o de un departamento de EOT en la DIGECADE. El consultor del Programa Juventud elaboró un documento con base en las sugerencias de dicha Comisión.

En noviembre del 2010, el Vice despacho de Calidad Educativa autorizó la conformación de una Mesa Técnica para elaborar el Acuerdo Ministerial de Creación de dicha dependencia. Esta mesa técnica fue conformada sólo por delegados de 4 Direcciones Generales, las cuales fueron: DIGECADE, DIGEEX, DIGEBI y DIGECUR.

Se entregó, hacia finales de diciembre, la propuesta de Acuerdo Ministerial. En la misma se creaban tres instancias: el Departamento de EOT en la DIGECADE, la comisión ministerial de EOT, y el Sistema Nacional de EOT. Actualmente, dicho Acuerdo Ministerial está siendo revisado por asesoría jurídica del despacho superior. El retraso en su aprobación se ha debido a dos situaciones: la oscilación entre el rango institucional de dicha dependencia (subdirección o departamento) y la disyuntiva entre emitirse antes o después de un proceso de revisión del Reglamento interno del MINEDUC.

A finales de abril 2011, el Vicedespacho de calidad educativa autorizó la conformación y funcionamiento de la Mesa Técnica de EOT con el objeto de

revisar conceptual y normativamente esta rama de la enseñanza, para luego orientar a la DIPLAN en la elaboración de información estadística diferenciada respecto a esta rama de la enseñanza.

La educación extraescolar se fundamenta en la legislación educativa y la registra por primera vez en 1976, en la Ley de Educación Nacional y la define como “aquella educación que propone abrir una oportunidad a las personas que no fueron atendidas por el sistema escolar y que necesitan de estos servicios.” Bajo esta premisa, se crea la Junta Nacional de Educación Extraescolar, responsable de atender los procesos educativos para la población de quince años y más, carente del servicio educativo.

La Dirección General de Educación Extraescolar, DIGEEX, fue creada según el Acuerdo Gubernativo No. 13-77 Reglamento de la Ley de Educación Nacional, la educación extraescolar “tiene el propósito de ofrecer oportunidades a personas que no hayan sido atendidas por la educación escolar en cualesquiera de sus ciclos y módulos o a aquellas que requieran servicios educativos específicos.” Inicialmente estuvo integrada esta institución por las Divisiones de Alfabetización y Educación Modular, Programación Modular, Registro y Control de Programas.

A partir de 1991 con la promulgación de la nueva Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, se caracteriza a la educación extraescolar como un proceso que no está regido por grados y niveles del subsistema escolar y que capacita al educando en el desarrollo de habilidades sociales, culturales y académicos.

La DIGEEX sufrió diversas condiciones técnicas y administrativas por las gestiones ministeriales, llegando incluso a perder su categoría de Dirección, pero manteniendo su misma línea de trabajo en la atención a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar o las que habiéndola tenido, desean ampliarla.

Los programas y proyectos educativos que a la fecha la DIGEEX ha ejecutado, sobresaliendo entre otros los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo NUFED, Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF, Programa Guatemala es Joven, Programa de Educación de Adultos por Correspondencia PEAC y el Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media.

13.3 Ejecución de la Estrategia

Con relación a los docentes de jóvenes y adultos, se señalan una serie de características de estos educadores. El educador de adultos en América Latina expresa heterogeneidad de situaciones formativas, niveles y funciones prácticas docentes diversas, así como puntos de partida, concepciones, enfoques, experiencias de educación y metas diferentes.

Los desafíos de la educación de jóvenes y adultos son múltiples, los cuales se centran en cuatro grandes áreas de acción:

- ⇒ Mejoramiento de la calidad en sus procesos educativos y en sus resultados.
- ⇒ Dar respuesta a las nuevas exigencias de institucionalidad educativa.
- ⇒ Organización y desarrollo de nuevas estrategias de acción educativa.
- ⇒ Incorporar materiales y tecnologías que aproximen más al rápido aumento del conocimiento humano.

13.4 Objetivo General

Desarrollar programas de capacitación con docentes del subsistema extraescolar, a través de las buenas prácticas y fortalecer diversas habilidades en el trabajo educativo de jóvenes y adultos.

13.4.1 Objetivos Específicos

- 13.4.1.1 Desarrollar programas de capacitación, que respondan a la realidad regional, cultural y socioeconómica de los departamentos de Guatemala.
- 13.4.1.2 Promover las buenas prácticas de docentes que brindan servicios educativos con estudiantes jóvenes y adultos.
- 13.4.1.3 Fortalecer diversas habilidades con los docentes para la implementación en el proceso educativo con los jóvenes y adultos.

13.5 Descripción de la Estrategia

La Estrategia Fortalecimiento a la especialización profesional de docentes en el trabajo educativo de Jóvenes y Adultos, orientará los procesos educativos de los programas y proyectos extraescolares en los niveles de primaria acelerada, educación básica y áreas ocupacionales o técnicas en los 22 departamentos de Guatemala orientados a la formación para el trabajo a través de capacitaciones.

La Subdirección de Formación Investigación y Proyectos Educativos SFIPE de la Dirección General de Educación Extraescolar, a través del departamento de Formación coordinarán las siguientes acciones:

1. Socialización de la Estrategia Fortalecimiento a la especialización profesional de docentes en el trabajo educativo de Jóvenes y Adultos; con las tres subdirecciones de la DIGEEX
2. Integración del Equipo Coordinador estrategia.
3. Elaboración de cronogramas y Presupuesto
4. Proyección en el Plan Operativo Anual POA del 2014

5. Integración de los departamentos en cuatro regiones de capacitación (Nororiente, Noroccidente, Suroriente y Suroccidente)
6. Integración del equipo Facilitadores de DIGEEX
7. Solicitud de Facilitadores a otras instituciones cooperantes o de Gobiernos Locales
8. Solicitud a los Coordinadores Departamentales Extraescolares en el equipo de Logística por región
9. Elaboración de Boleta de Interés en capacitaciones especiales
10. Revisión y aprobación de Boleta de Interés en capacitaciones especiales
11. Aplicación de Boleta de Interés en capacitaciones especiales por región
12. Seguimiento a los procesos financieros del POA 2014
13. Elaboración de formularios para la asignación presupuestaria
14. Gestiones y verificación de hospedaje y alimentación con la Dirección General de Contrataciones DIDECO.
15. Elaboración de Convocatoria, confirmación de equipo logística, facilitadores y horarios de capacitaciones.
16. Compra de materiales didácticos para el desarrollo de las capacitaciones
17. Elaboración de presentaciones generales en las temáticas de capacitación, asignación de materiales didácticos y revisión de equipo audiovisual a utilizar.
18. Promover y gestionar acciones ante ONG's y O'gs para la implementación de la estrategia.
19. Impresión de asistencias, agendas, horarios de capacitación, tickets para los días de capacitación y hojas de evaluación de los participantes a la capacitación.
20. Reunión de evaluación del día de capacitación finalizado, para sugerir o realizar cambios en lo planificado
21. Liquidación de los días de capacitación
22. Evaluación de las capacitaciones por región
23. Sistematización de la experiencia de capacitaciones
24. Entrega de informe final a la Dirección General de DIGEEX

13.6 Metodología

Las capacitaciones se desarrollarán con diversas técnicas de educación popular, participativa y constructivista para propiciar la reflexión, la expresión verbal y escrita de sus experiencias y conocimientos. Las capacitaciones están planificadas de la siguiente forma:

1. Capacitaciones Elementales:

Participarán todos los docentes de los programas y proyectos extraescolares en tres capacitaciones con la misma temática, las cuales son la base para los distintos programas y proyectos extraescolares.

2. Capacitaciones de Interés Ocupacional o Técnico

Participarán los docentes de cada región en una capacitación, de acuerdo a los resultados de la Boleta de Interés en capacitaciones especiales. Siendo esta capacitación con carácter regional y con temática solicitada.

Capacitaciones elementales

Todos los docentes de los programas y proyectos extraescolares

Nombre	Diseño, formulación y gestión de proyectos de desarrollo económico-social comunitario
Tipo	Presencial
Duración horas	16 horas 08 horas presenciales 04 horas elaboración de propuesta de proyecto comunitario 04 horas lecturas complementarias, actividades individuales y grupales, exposición de proyectos
Duración días	02
Participantes	25 por grupo

Capacitaciones elementales

Todos los docentes de los programas y proyectos extraescolares

Nombre	Andragogía y actividades lúdicas
Tipo	Presencial
Duración horas	16 horas 08 horas presenciales 04 horas Planificación y modelaje de clase lúdica 04 horas lecturas complementarias, actividades individuales y grupales, socialización de planificaciones, instrumentos, dinámicas, otros
Duración días	02
Participantes	25 por grupo

Capacitaciones elementales

Todos los docentes de los programas y proyectos extraescolares

Nombre	Transversalidad en Valores y Multiculturalidad
Tipo	Presencial
Duración horas	16 horas 08 horas presenciales 04 horas elaboración de Manual o Guía Valores o Multiculturalidad 04 horas lecturas complementarias, actividades individuales y grupales, conversatorios, entrevistas, narraciones
Duración días	02
Participantes	25 por grupo

Capacitaciones interés ocupacional o técnico

Todos los docentes de los programas y proyectos extraescolares por regiones

Nombre	Ocupacional o Técnico
Tipo	Presencial
Duración horas	20 horas 08 horas presenciales 08 horas elaboración de propuesta de proyecto comunitario 04 horas lecturas complementarias, actividades individuales y grupales, exposiciones, demostraciones, otros
Temporalidad	2 ½ días
Participantes	25 por grupo

Actividades y estrategias a utilizar:

- Talleres presenciales semanales
- Socialización de conocimientos básicos de cada temática
- Lecturas complementarias
- Debates
- Conversatorios
- Plenarias
- Discusiones guiadas
- Mesas / grupos de trabajo / exposiciones verbales / exposiciones de propuestas o productos
- Auto evaluación, Coevaluación y Heteroevaluación por capacitación

13.7 Metas anuales de la estrategia

La Estrategia Fortalecimiento a la especialización profesional de docentes en el trabajo educativo de Jóvenes y Adultos, tiene previsto capacitar 800 docentes

por año, con un aproximado de 1,600 en total de todos los programas y proyectos extraescolares. La proyección sería la siguiente:

Meta uno: 2014 800 docentes
Meta dos: 2015 800 docentes

La ejecución de acciones de seguimiento y rendición de cuentas, si fuera necesario y basada en la gestión por resultados.

13.8 Inversión

El costo asignado para cada participante, de acuerdo a los costos en Hoteles de la ciudad de Guatemala, que tienen promociones para capacitaciones, se ha estimado en promedio:

4 DÍAS DE FORMACION DOCENTE

Por cada docente	3 desayunos 30.00	4 refacciones mañana 25.00	4 almuerzos 50.00	3 refacciones tarde 25.00	3 cenas 30.00	3 Noches hospedaje	TOTALES Q.
01	90.00	100.00	200.00	75.00	90.00	300.00	855.00
200	18,000.00	20,000.00	40,000.00	15,000.00	18,000.00	60,000.00	171,000.00

4 ½ DÍAS DE FORMACION DOCENTE

Por cada docente	4 Desayunos	5 refacciones mañana	5 almuerzos	4 refacciones tarde	4 cenas	4 Noches hospedaje	TOTALES Q.
01	120.00	125.00	250.00	100.00	120.00	400.00	1,115.00
200	24,000.00	25,000.00	50,000.00	20,000.00	24,000.00	80,000.00	223,000.00

Glosario

Adecuada	Sentimiento o pensamiento positivo que se tiene hacia una situación, objeto o hacia otra persona
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, Programa de la DIGEEEX dirigido a jóvenes y adultos
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONFITEA	Conferencia Mundial sobre educación de adultos, Unesco
CREFAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos
DIDECO	Dirección General de Contrataciones
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe
DIGECADE	Dirección general de la calidad educativa
DIGECUR	Dirección General de Currículo
DIGEEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIPLAN	Dirección de Planificación
Inadecuada	Sentimiento o pensamiento negativo que se tiene hacia una situación, objeto o hacia otra persona

PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
PEAC	Primaria de Educación Acelerada Programa de la DIGEEEX dirigido a jóvenes y adultos
POA	Plan Operativo Anual
NUFED	Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo Programa de la DIGEEEX dirigido a jóvenes y adultos
SFIPE	Subdirección de Formación, Investigación y Proyectos Educativos de la DIGEEEX